

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 43 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026**

Link transmisión YouTube: <https://youtube.com/live/DsGJIW4DO30?feature=share>

Siendo las 11,33 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Rolando Silva Fuentes, da inicio a la Sesión saludando a las funcionarias, funcionarios, Directores, Concejales, invitados también y a toda la comunidad.

Asistencia; Se encuentran presentes los concejales Sres.; Mauricio Carrasco Pardo; Antonio Aguayo Suarez; Mario Gonzalez Ahumada; Marcelo Vergara Muñoz; Gerardo Sandoval Latrille; y Marco Avendaño Valenzuela. Actúa de Secretario Municipal Yesmina Guerra Santibañez.

Directivos; **Administrador** Cesar Garrido Jara; **Jurídico(S)** Samuel Cabrera Sepulveda; **Secpla** Alonso Retamales Campos; **Dideco** Marianne Herrera Vasquez; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Control** Hector Sepulveda Lucero.

Tabla; **1)** Acta Anterior: Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 22.01.2026; **2)** Correspondencia; **3)** Informe Ejecución Presupuestaria Cuarto Trimestre 2025; **4)** Informe de Comisiones: **4.1.-** Comisión Mixta N° 24 de Cultura, Turismo y Patrimonio y Finanzas e Inversiones del 10.02.2026- Presentación de Proyecto Subvención Municipal Grupo Folclórico Danza Nuestra; **4.2.-** Comisión Mixta N° 25 Proyectos e Inversiones y Educación del 10.02.2026 Licitaciones Públicas de los Sigüientes Proyectos: **4.2.1.-** Proyecto Conservación Anexo Liceo Politécnico; **4.2.2.-** Proyecto Conservación Escuela Mantagua; **4.3.-** Comisión de Proyectos e Inversiones N°18 del 10.02.2026; Provisión de Escenario y Estructuras para los sigüientes eventos: **4.3.1.-** Quintero Celebra El Día del Amor 14 de Febrero 2026; **4.3.2.-** Día del Malón 15 de Febrero 2026; **5)** Cuenta del Alcalde y **6)** Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 22.01.2026; Se adoptan los sigüientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 316; En virtud al Art.45° de la Ley N°19.378 que regula el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y ante los antecedentes expuestos por el Director de Servicios de Salud y demás Incorporados a la Gestión Municipal en la Comisión de Salud N° 14 de fecha 12,.01. 2026, relativos a las necesidades del servicio, fundamentación y acreditación, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, autoriza conceder asignación especial de carácter transitoria, estipulada en dicho marco regulatorio a la dotación total de 13 Médicos Cirujanos del Departamento de Salud Municipal por un monto mensual de \$775.000.- cada uno, a partir del pago correspondiente al mes de enero, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Acuerdo N° 317; En virtud al Art.45° de la Ley N°19.378 que regula el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y ante los antecedentes expuestos por el Director de Servicios de Salud y demás Incorporados a la Gestión Municipal en la Comisión de Salud N° 14 de fecha 12,.01. 2026, relativos a las necesidades del servicio, fundamentación y acreditación, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, autoriza conceder asignación especial de carácter transitoria, estipulada en dicho marco regulatorio a la dotación total de 3 Químicos Farmacéuticos del Departamento de

Salud Municipal por un monto mensual de \$289.000.- cada uno, a partir del pago correspondiente al mes de enero, desde el 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Acuerdo N° 318; En virtud al Art.45° de la Ley N°19.378 que regula el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y ante los antecedentes expuestos por el Director de Servicios de Salud y demás Incorporados a la Gestión Municipal en la Comisión de Salud N° 14 de fecha 12.01. 2026, relativos a las necesidades del servicio, fundamentación y acreditación, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, autoriza conceder asignación especial de carácter transitoria, estipulada en dicho marco regulatorio a la dotación total de 15 conductores del Departamento de Salud Municipal por un monto mensual de \$190.000.-cada uno, a partir del pago correspondiente al mes de enero, desde el 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Acuerdo N° 319; Con la inhabilidad expresada por el Concejal Sr. Vergara y el Sr. Alcalde, en virtud al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo Municipal Aprueba la Renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, periodo de enero a junio de 2026, las que se indican a continuación:

Acuerdo N° 320; En virtud al Informe emitido por el Concejal Sr. Carrasco y a la Comisión de Finanzas N°41 de fecha 22.01.2026, el Concejo Municipal, con la inhabilidad expresada por el Concejal Sr. Aguayo, Art.89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba el Proyecto de Subvención Municipal presentado por la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia Pequeño Cottolengo de Quintero por suma de M\$91.000.-destinado a la adquisición de un medio de transporte de personas con movilidad reducida para el Hogar del Pequeño Cottolengo

Acuerdo N° 321; En virtud al Informe emitido por el Concejal Sr. Carrasco y a la Comisión de Finanzas N°41 de fecha 22.01.2026, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba el Proyecto de Subvención Municipal presentado por la Junta de Vecinos Villa Roca por la suma de \$28.300.000.- destinados a mejorar el sistema de abastecimiento de agua y reparar infraestructura crítica en Condominio Villa La Roca.

Acuerdo N° 322; Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Legislación y Régimen Interno N°028 de fecha 22.01.2026, ratificado por el Jefe (S) de la Oficina Gestión de Personas y en virtud de la Ley N° 21.135, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, toma conocimiento de la acogida al retiro voluntario del funcionario Sr. Ramón Saavedra Osses, cuya fecha de ingreso a la planta auxiliar de la Municipalidad es el 15.11.1980; aprueba el pago de las bonificaciones que de acuerdo con la legislación vigente le corresponden y se autoriza al Sr. Alcalde para dicte el respectivo Decreto Alcaldicio a fin de materializar su retiro y los beneficios asociados.

Acuerdo N° 323; En virtud al informe expuesto por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social N°014 de fecha 22.01.2026 y ratificado por la Directora de Dideco, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes autoriza al Alcalde para suscribir convenio de colaboración con INDAP para la continuidad y ejecución del Programa denominado Programa de Desarrollo Rural. Prodesal, que contempla efectuar un aporte municipal de \$42.000.000.- anual, convenio que tiene una duración de tres años a contar del 02.01. 2026..

Acuerdo N° 324; Conforme a la informado por el Presidente de la Comisión de Proyecto e Inversiones N°026 de fecha 22.01.2026 con la presentación del profesional de Oficina de Licitaciones Sr. Ignacio Contreras Contreras, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes autoriza efectuar la contratación del oferente Juan Andres Benavides Castro, Rut 14.605.974-0, quien obtuvo 89,5 puntos en su propuesta, cuya oferta económica asciende a \$7.735.000.- (siete millones setecientos treinta y cinco mil pesos) impuestos incluidos de manera mensual correspondiendo a un total de \$92.820.000.- (noventa y dos millones, ochocientos veinte mil pesos).-impuestos incluidos

del servicio por un plazo de ejecución de 12 meses a contar de la fecha de suscripción del contrato para la ejecución de la Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales del Parque Municipal de la comuna de Quintero.

Acuerdo N° 325; En virtud de la propuesta del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Rolando Silva Fuentes, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, autoriza efectuar un aporte extraordinario por la suma de \$15.000.000.- (quince millones de pesos) destinado específicamente a la adquisición de materiales de construcción con el objetivo de colaborar en los procesos de reconstrucción y apoyo a las familias damnificadas de la Región del Biobío.

Lo anterior, se enmarca en el espíritu solidario de la comuna de Quintero y en el compromiso permanente del municipio con las comunidades afectadas por este tipo de catástrofes.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41 celebrada el 22.01.2026.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.-Presentación de la Feria Artesanal ubicada en Plaza de Armas de Quintero de fecha 04.02.2026; Solicita de manera urgente de fiscalización, prohibición de comercio ambulante ilegal y extensión de patentes feria artesanal de verano. Se adjunta nómina de 38 nombres y firmas de quienes suscriben esta solicitud.

Sr. Alcalde: La carta que ingresó el Concejal Sr. Gonzalez es de la Feria Productiva, no es la misma.

Sr. González: Las Gaviotas que es la Feria Ignacio Carrera Pinto, del sector de Avda.21 de Mayo.

Sr. Alcalde: Son dos cosas: 1) De Avda. 21 de Mayo y 2) Esta carta que tenemos aquí es de la Plaza de Armas. Me reuní el otro día con los vecinos, llegó esta carta y con respecto a la carta que todos leyeron, me voy a juntar con los feriantes.

Sr. González: Independiente, de lo que usted claro, en el Concejo desde hace dos semanas atrás, también mencioné, la falta de fiscalización, en un punto varios. Posterior a eso, llega una carta. No quiero seguir insistiendo en el tema, sé que hoy usted no lo ha pasado bien, con respecto al tema de seguridad. Por lo mismo, también creo que debemos tener una reunión.

Si bien, cuando hablamos de fiscalización, cuando hablamos de la seguridad en el territorio, lo vuelvo a reiterar, tiene mucha razón la comunidad, creo que debemos de alguna forma intervenir, aunque ya estamos cerrando el verano y represento también a lo que se está presentando por parte de diferentes agrupaciones artesanales, cámaras de comercio y también otra gente.

Sr. Alcalde: Han hablado con usted, han hablado con todos los Concejales que también he recibido el mensaje. Con respecto a lo mismo, pero puntualmente lo de esta carta porque hay una persona que mandaron, hay un número de contacto que es la Sra. Alejandra Martínez.

A la Agrupación Artemanu, ya le dieron hora para reunirme con ellos, no sé si mañana o el viernes, me junto con ella.

Es con respecto de los puestos, qué es lo que está afectando a todo el comercio de la comuna en general de una u otra manera. Entiendo a todas las partes, entiendo a las personas que mandaron, algunos son artesanos, algunos no son artesanos.

También recibimos la carta que mandó usted que también hablaron conmigo y con diferentes Concejales, con los artesanos que están en Avda 21 de Mayo, con los que están en la Plaza Ignacio Carrera Pinto también, con el comercio establecido que estamos también en falta. Ojalá tuviéramos más fiscalización en temas puntuales que luego lo vamos a conversar, sé que lo vamos a tocar, vamos a conversar el tema de la inseguridad y seguridad, pero eso es un tema que lo conversamos, específicamente lo de esta agrupación que son diferentes y no son todos de una pura organización, son las personas que están en el sector trabajando.

Eso, lo voy abordar con la Encargada de Patentes a derecho porque aquí llego una carta, tenemos personas que firmaron la carta, pero también hay haberes y deberes, pero eso vamos a ver en la reunión que vamos a tener con Patentes. Hoy, me voy a reunir con las personas que están encargadas de todas para no estar con las 38 personas que firmaron. La idea es que lleguemos a un buen puerto, las entiendo, qué es lo que están pasando como muchas personas y muchos comerciantes de la comuna, pero eso lo voy a ver con ellos en lo personal.

Sr. González: Con respecto a lo que usted también nos señala, la verdad es que nuestro cargo en la Municipalidad en Quintero, es representativo, si bien uno tiene a veces fines políticos que es normal, querer también administrar y administrar bien. Yo, quizás políticamente podría guardar sugerencias o ideas, a lo mejor a futuro, pero la verdad es que nosotros debemos conversar lo que realmente está pasando, con respecto a los vendedores ambulantes.

Si bien, miramos el presupuesto y miramos también lo que nosotros gastamos, porque no invertimos cuando hacemos eventos, cuando hacemos fiesta, eso se gasta, dura un día. No pensar, a futuro, quizás, el pensar hacer un mercado como lo tienen todas las comunas, el poder canalizar quizás a los vendedores ambulantes dentro de un mercado porque todas las comunas tienen un mercado donde usted puede ver la venta de verduras, mariscos, cebiches. Donde a lo mejor puede canalizar diferentes vendedores que están en calle Normandie, ponerlo en la esquina de donde está el sector del Manzano, poder también como lo hizo el Sr. Carrasco cuando fue Alcalde que pusieron piedras y se pudo también de alguna forma hacer una infraestructura sólida para poder pensar en un mercado el día de mañana, quizás no pensemos en tanto evento y poder llegar a fin de su gestión con un mercado donde podamos liberar de alguna forma esto. Se lo digo como sugerencia, como una idea que a lo mejor le pueda dar vuelta.

Sr. Alcalde: Esa idea la tenemos hace mucho tiempo, todos tenemos ideas. El día de mañana, no quiero cerrar más calles, por un tema, aquí hay personas que están trabajando que todos los veranos llegan a golpear la puerta a todos los Concejales, por un tema de los permisos del verano y es la verdad y es la realidad. A todos pedían, voy a postular a esto, quiero trabajar en la feria del verano, pero eso hay que ordenarlo. Hoy en día, si tú ves, hay una calle cerrada por tres-cuatro puestos que están en la calle, y antes cuando entramos en enero estaba llenito.

Entonces, el otro día fui a terreno, estuve con las personas que mandaron la carta, por eso, decidí conversarlo con ellos, pero la idea del día de mañana es arrendar un espacio, estoy pidiendo, incluso le pedí formalmente a Chilquinta, el espacio donde estaba Chilquinta para hacer una Feria Rotativa de personas que quieran trabajar, pero también tenemos la Feria de Las Pulgas, hay gente que trabaja allá y trabaja allá, entonces hay un temazo, hay un ordenamiento y eso no viene de ahora, viene desde hace mucho tiempo.

Sr. González: Si, pero usted tenía que haberse puesto colorado como siempre lo dijimos, quizás una vez al principio y así haber ordenado desde un principio.

Sr. Alcalde: Eso lo vi en terreno, dije, no voy a cerrar más calles. Hoy en día, voy a buscar un lugar para buscar ara hacer una feria bonita como corresponde a una comuna que queremos nosotros. No quiero ver más la calle más cerrada, calle Alonso de Quintero porque hoy en día, vayan un día en la noche, aparte que vas a ver los ambulantes que están y los que venden copete, van a ver que la calle está cerrada por 3-4 puesto. No corresponde.

Sr. Aguayo: Hay que diferenciar para el Concejal Sr. González, que hay gente que está trabajando en la calle que tiene permiso precario, que tiene permiso de la Municipalidad y el resto cierto que son los ambulantes, los que son itinerantes, los que se ponen en la esquina y luego van a la otra y luego van a la otra, son ellos los que están ocasionando un conflicto mayor.

Sr. Alcalde: Y el conflicto mayor lo están, no lo puedo contar aquí por lo que vamos hacer, lo que, si les voy a informar a usted, una vez que empieza la aplanadora, nada más. Eso, les puedo comunicar porque dije, basta ya, y gratis, entonces no. Es un tema antiguo, vamos a ordenarlo, sé que lo voy a ordenar, como dije, va a pasar la aplanadora, después sin llorar.

III.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025.

Expone el Director de Control Sr. Hector Sepúlveda Lucero.

Control: Les voy a informar sobre el Balance de la Ejecución Presupuestaria de término del año 2025, incorporamos todos los movimientos del año, es el último informe, ustedes tienen el informe completo, con las cuentas que exige la ley para que ustedes las revisen. A final de las cuentas aparece el porcentaje de cumplimiento, es decir, si nosotros proyectamos una cifra, aparece al lado, por ejemplo, 60%, significa que cumplimos con 60% del gasto que nosotros habíamos pensado hacer. Nunca nos olvidemos que el Presupuesto es una estimación de Ingreso y Gasto.

Los Ingresos Municipales de la parte municipal, en este año fueron, al final de año de M\$28.064.430.-; el año 2024 que era el año anterior fueron de M\$24.021.422.-Tuvimos un aumento de Ingresos con respecto al año 2024 de un 16,83%.

Con respecto a los Gastos o Inversiones, dependiendo de cómo lo podemos tomar. El año 2024 tuvimos gastos por M\$22.013.002; el año 2025 tuvimos gastos por M\$26.497.579.-, lo que significó que tuvimos un aumento de gasto con respecto al año 2024 de un 20,37%.

Con respecto a la diferencia porcentual entre Ingresos y Gastos. El año 2024 fueron de M\$2.008.420.- y el año 2025 de M\$1.566.860.- Lo que significa un balance de ejecución positivo, no tuvimos un balance negativo de un 5,91% en este año y el año 2024 de un 9,12%.

Vamos a ver los Gastos con los servicios que teníamos hasta junio, por eso que es importante decir eso, hasta junio del año 2025 que era Educación. No nos olvidemos que en julio nosotros pasamos la Educación al Slep y muchos ya de los gastos que tenían, lo empezó a asumir el Slep salvo aquello que nosotros teníamos comprometido y que es el caso.

Vamos analizar el año 2025 específicamente. El año 2025, tuvimos ingresos en el Daem, hasta junio del año pasado de M\$5.737.611.- tuvimos de gastos M\$5.805.643, lo cual nos da un saldo negativo de -M\$68.032.- y un déficit negativo de -117,18%, para que no se alarmen, esto ocurre porque nosotros cerramos el Daem en junio, en que al Slep, pero nosotros teníamos devengamos gastos del Daem, que incluso se ocuparon a final de año.

Acuérdense de la ropa para las niñas de graduación, cosa que tenían los colegios pendientes, todo eso que no pudo gastar en Educación, pero son cuentas de Educación que pasaron a la Municipalidad, fueron absorbidas por la Municipalidad, pero tenía que colocar en el balance porque como es el balance de cierre, tengo que informar que a junio a la fecha que nosotros cerramos el Daem, teníamos un saldo negativo porque habían gastos devengados para que se entienda, el concepto por qué es la cifra negativa.

Administrador: En relación a esta diferencia, también cuando se hace el análisis y se construye el Balance de Ejecución Presupuestaria dentro de los ingresos percibidos, no se considera el saldo inicial de caja, se considera solamente presupuesto inicial, presupuesto vigente pero el ingreso percibido aparece en cero, entonces parte de este déficit está financiado por el saldo inicial de caja. Por lo tanto, se ve negativo, pero en el ejercicio real, no es negativo.

Control: Claro, pero en el balance, se tiene que presentar como negativo porque eso es en el fondo es la cifra digamos en el documento.

Ahora, vamos a analizar la Gestión de Salud. En Salud, tuvimos ingresos por M\$5.722.509.- y el año 2024 fueron de M\$4.750.235.- tuvimos una diferencia porcentual de mayor ingreso en el año 2025 de un 20,47%.

En los Gastos de Salud o Inversiones de Salud, el año 2024 fueron M\$3.826.842.- y en el año 2025 fueron de M\$5.417.947.- lo que significa que tuvimos mayores gastos con relación al año 2024 de un 41,58%.

Si enfocamos solamente en la columna del año 2025, la diferencia entre ingresos y gastos fue de M\$304.562.-lo que corresponde a un margen positivo de ejecución de un 5,62%.

En relación con el Cuadro Consolidado, es decir donde tomamos en cuenta lo que es Salud, Educación y Municipalidad. Los Ingresos Generales consolidados del año 2024 fueron de un M\$28.064.440.- la parte municipal; en el Daem M\$5.737.611.- y en Salud M\$5.722.509.- En total del año 2025, M\$39.524.560.- fueron nuestros ingresos y nuestros gastos considerando lo que aparece en pantalla de la parte Municipal, Daem y Salud, los gastos en general, fueron de M\$37.721.169.-

Por lo tanto, el saldo también es positivo entre Ingresos y Gastos, eso es en palabras generales, en cifras generales lo que sucedió en el año 2025. En el cuadernillo que tienen, aparece la segregación por los principales subtítulos e ítems para que los puedan ir analizando y puedan verificar si se cumplió lo proyectado en cuanto a qué tenían pensado para estar, no sé en materiales de oficina, por ejemplo, tanto dinero, si se cumplió, cuánto es el porcentaje que aparece al final eso o no.

Cualquier duda, si no es el momento, la pueden hacer llegar a la Dirección de Control y agradecido por la atención.

Sr. Carrasco: Efectivamente como plantea el Jefe de Control, lo que presenta porque sería muy largo presentar en el Concejo, el consolidado completo, pero lo tengo en la mano, así que me voy por entregado por parte de Control, el detalle que después uno posterior puede revisarlo y hacer algunas observaciones. Así que, super conforme con la presentación del Director de Control.

Sr. Alcalde: Cualquier información o consulta, está el Director de Control a disposición para analizar y preguntar lo que ustedes necesiten saber.

Sr. González: Con respecto al Presupuesto, nosotros ya en esta fecha, deberíamos tener información de lo que es el saldo inicial de caja para comenzar este año 2026.

Sr. Alcalde: Directora de Finanzas, para cuándo estaría la información para el Concejo Municipal para el saldo inicial de caja.

Finanzas: Para la próxima semana, se va a presentar, ahora no se si lo quieren ver en una Comisión previa para la distribución que usted va hacer.

Sr. Alcalde: Lo vemos en la comisión antes y el Concejo del día 18 de Febrero, se evalúa.

Sr. González: Deberíamos también aprobar la primera modificación del año en ese concejo o no

Sr. Alcalde: Si, la distribución justamente que se va a proponer.

Sr. Aguayo: Sugerir algo a usted, al Administrador y al Control también, creo que es importante que cuando nos pasen este informe que es importante porque hay números y se explica, creo que también es importante la interpretación del Control porque si conversamos de algún porcentaje, lo más probable es que tengamos alguna duda, más allá de lo que nos explica que lo lee el Control, pero creo que es importante también una interpretación de cómo estamos, a qué vale ese 5% para que se puede explayar. En general estamos bien económicamente, estamos mal, se ha gastado mucho, se ha gastado poco. Eso, es importante, creo que, para la próxima vez, aparte de mostrar este informe, estos gráficos, el Director de Control lo pueda interpretar, a mi juicio.

Sr. Alcalde: Si, gusta la próxima semana sobre lo mismo, a través de una Comisión ante de la Comisión para ver el tema de Finanzas.

Sr. Aguayo: No estoy hablando de una Comisión, sino que cuando se presente esto, quizás se puede interpretar, no sé si me logran captar.

Control: Entiendo lo que pide el Concejal, es una opinión de Control con respecto al manejo, si es que se ha cumplido con lo proyectado de acuerdo al presupuesto inicial, si yo considero que hay una buena gestión en ese sentido, es complicado porque puedo dar mi interpretación, pero obviamente el tema fundamental es administrativo, es de parte de la administración, el Alcalde sabe cómo gasta los recursos, pero si puedo decir a modo de opinión ahora de que digamos en la parte de movimiento financiero estamos bien, no estamos entrando al detalle, pero podemos ver en el análisis que no tenemos cuentas negativas, salvo en el tema del Daem que fue explicado, por qué razón era, pero no hay un saldo negativo. Debo decir, que en catorce años que llevo encargándome esta parte, nunca he sentido un saldo negativo municipal, ni en las partes a fin de año.

Siempre a fin de año se compensa, salvo en una oportunidad que ocurrió en educación, ustedes bien lo saben que el saldo fue negativo, pero si usted Sr. Alcalde, lo estima pertinente que coloque mi observación, en cuanto a eso, no tengo ningún inconveniente en hacerlo.

Sr. Aguayo: Así como lo dijo el Control, así como en las Finanzas estamos bien. Eso, es importante que se sepa.

Sr. González: Si, pero de todas formas Concejal como para también complementar. Si hacemos un análisis rápidamente, nos damos cuenta que no se cumplen con el 100 % de gestión, o sea, por ejemplo, en Salud tenemos un 49%; 50%, o sea sí, lo sacamos un generalizado como lo presenta también el Director de Control, nos damos cuenta que tampoco hemos llegado a cumplir un 100% en el año 2025. Por eso, quizás en una comisión, lo podríamos abordar también o en una jornada porque

a pesar que tampoco no aprobé el Presupuesto del año 2026, hay temas, por ejemplo, el que le acabo de presentar como un mercado municipal que a lo mejor se pueden destinar al ítem 31.

Ahora, lo que usted dice Alcalde es muy importante porque nosotros también necesitamos saber qué va a pasar con el saldo inicial de caja, si usted lo va a distribuir en ítem, si lo va a dejar, el desglosado para poder invertirlo en las playas ya que este es mi quinto año como Concejal que vengo pidiendo inversiones en el turismo, creo que eso también debería compartirlo con nosotros.

Sr. Alcalde: Lo vamos a ver en comisión primero.

Administrador: Dos cosas. Este es el informe del término del año 2025. El primero es el día 8 de enero donde está el balance de ejecución presupuestaria que es el cierre del año que lo hace Finanzas. Segundo es este informe sobre el cuarto trimestre del año que es el del Director de Control y en abril la Municipalidad rinde Cuenta de la Gestión anterior con la Cuenta Pública, entonces lo más probable que lo que usted está pidiendo con el Concejal sea entregado en este instrumento que es la Cuenta Pública que se construye con todos estos informes de la ejecución del año anterior.

Sr. González: Hay otro tema mucho más importante que también debemos darle énfasis, es un tema con Salud, si hablamos de Salud en el año 2025, se cumplió el 62%, creo que este año debemos seguir potenciándolo para cumplir el 100, 120, 150% porque eso es un tema delicado.

Sr. Alcalde: Esa es la idea, se ha ido avanzando.

IV.- INFORME DE COMISIONES.

4.1.- COMISIÓN MIXTA N° 24 DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO Y FINANZAS E INVERSIONES DEL 10.02.2026. PRESENTACIÓN DE PROYECTO SUBVENCIÓN MUNICIPAL GRUPO FOLCLÓRICO DANZA NUESTRA.

Hace uso de la palabra, su Presidente, Concejal Sr. Antonio Aguayo Suarez.

Sr. Aguayo: Esta Comisión fue mixta, estuvieron los Concejales presentes, pero básicamente esta es una primera instancia donde el Grupo Danza Nuestra, nos dio a conocer en qué va a consistir el Quintero Une Fronteras 2026, más allá del presupuesto que es algo obviamente importante, nos señalaron los distintos valores morales, educativos, recreativos y culturalmente hablando en qué o cómo se va a realizar este festival.

Son seis delegaciones, son más de cien personas, por nueve días, nos solicitan una subvención de M\$10.000.-que obviamente eso viene después, esto es en abril a realizarse, pero también comentar porque nosotros vivimos la experiencia de ser invitados por Lima Une Fronteras. Entonces, nosotros vivimos la experiencia del poder ver, observar, cuál es el trabajo que hace el grupo organizador, vemos que hay mucho gasto en desayuno, en colaciones, en traslado, en vestuario, en los viajes, en el hospedaje y entendemos que es importante el poder seguir contribuyendo a la realización de este festival, incluido y por la experiencia también vivida, nosotros compartimos con distintos Alcaldes del distrito.

Nosotros queremos pedirle formalmente también que usted pueda invitar a los Alcaldes, a las autoridades de las zonas donde nosotros estuvimos para que ellos conozcan nuestra comuna primero, para poder quizás hacer el intercambio cultural, así como lo hace este grupo de forma autónoma, queremos pedirle que pueda invitarlos porque es necesario, es una retribución a la experiencia o a cómo nos trataron también a nosotros en esas dos comunas.

La subvención, es como le mencionaba, es de M\$10.000.- El año pasado le entregamos M\$5.000.- Hoy día, cambia un poco la percepción, es seguir apoyando aún más porque vivimos la experiencia.

Estuvo en la comisión, la Jefa de Finanzas, por parte de Didcco también, donde conversamos que siempre debiese haber una contraparte municipal, que pueda coordinar esta actividad de los nueve días, el que pueda enfocarse en liderar la ayuda prestada por la Municipalidad, aparte cierto de la subvención, usted puede nombrar a alguien para que pueda ser el nexo entre lo que se necesita del municipio y lo que necesita cierto la agrupación.

Fue una Comisión super provechosa porque obviamente compartimos la experiencia de vida; luego viene la próxima comisión de Finanzas del Concejal Sr. Gonzalez, en la cual se va a solicitar formalmente esta subvención de este proyecto Quintero Une Fronteras 2026 por los M\$10.000.-

Sr. Carrasco: Fue demasiado claro, no tengo ninguna pregunta con su presentación.

Sr. Avendaño: Solamente, darle la importancia que se merece a las palabras del Presidente de la Comisión, decirle que estoy de acuerdo en lo que ayer se planteó en la Comisión, lo que dijimos porque me gusta resaltar lo que se habla y se dice en Comisión, donde nos nutrimos, en donde nosotros aprendemos a dirigirnos también y a saborear lo que uno va recibiendo en la vida. Así que, plenamente de acuerdo con mi apreciación y respaldo que sea la totalidad, es mi apreciación, la totalidad de lo que se está solicitando porque al conocer, uno puede hablar con conocimiento y se sabe de cuántas papas se le echan a la olla. Así que, es que solamente respaldar las palabras del Presidente de la Comisión.

Sr. Vergara: En la Comisión también se informó que, incluyendo a Chile, son seis países que van a venir: Perú, Bolivia, Colombia, Polonia, México y el anfitrión Chile.

Otra cosa, resaltante que como decía el Presidente de la Comisión, Perú Une Fronteras y prontamente Quito Une Fronteras, de dónde nace, de la comuna de Quintero. Así que, creo que el respaldo por parte de nosotros, los Concejales es unánime, después en la Comisión del Presidente de la Comisión de Finanzas Sr. González, vamos a tomar la determinación correspondiente.

Sr. Aguayo: Solamente fue una Comisión informativa, por eso estoy informando.

Sr. Alcalde: El Proyecto de Danza Nuestra, digámoslo así, no es de ahora, es de mucho tiempo y el municipio siempre ha estado a la altura y ha estado siempre apoyándolo de cuando se iniciaron ellos hace muchos años.

Sr. Carrasco: Pensé que iba a pasar a Votación el financiamiento, entonces como no vamos a votar, tampoco voy a opinar. Efectivamente, independiente de lo que se haya entregado antes, una actividad que lleva mucho tiempo, la conozco muy de cerca, además el trabajo que significa realizar la actividad que es toda una semana que tienen que salir, además los que organizan, la gente que participa, las mismas personas que bailan, hacen muchas actividades para juntar dinero.

Entonces, respaldo lo que planteaba el Concejal Sr. Avendaño, que se nutre con la información, super buena la presentación del Concejal Sr. Aguayo, independiente, a veces me critica a mí, pero tengo que reconocer cuando lo hace bien, me sumo por la presentación. Creo que efectivamente si uno en lo que más aporte, eso significa que hay menos trabajo antes de todas las personas que se organizan, que se enfoquen más en la presentación que en juntar dinero. Voy a estar absolutamente de acuerdo en lo solicitado.

Sr. Sandoval: Estaba esperando la votación también, por eso no me iba a referir ahí, pero como me dicen que no se va a votar ahora, solamente, felicitar a esta Agrupación Danza Nuestra por el tremendo trabajo que han hecho en la comuna y se han dado a conocer tanto en la región, el país y a nivel internacional y por las características de este evento que se viene nuevamente en nuestra comuna en el mes de abril y la solicitud que están pidiendo como subvención de M\$10.000.-, siempre nosotros con la experiencia que vivimos con la cantidad de Agrupaciones que participan, creo que, en forma unánime vamos a aprobar estos M\$10.000.-, entendiéndose que toda esta actividad, el gasto que se les viene más menos es cercano a los M\$30.000.-

Nosotros como Municipalidad también nos sentimos parte de este tremendo trabajo, que está haciendo esta Agrupación a la cabeza de la Srta. Andrea y todo el equipo que trabaja junto a ella, que son un gran ejemplo como Agrupación y de verdad que nos identifica mucho.

Así que, por lo tanto, por mi parte, simplemente los quiero felicitar, van a contar con el respaldo de todos los Concejales y digo todos, porque hemos los que estamos acá presentes en este minuto que se está transmitiendo en vivo, sabemos lo que significa esta actividad a nivel internacional, así que solamente mis cariños, mi saludo para ellos.

Sr. Alcalde: Lo que estaba hablando recién, esta Agrupación, lleva muchos años, cuesta mantener una Agrupación, una institución por años. Hoy en día, el trabajo y la actividad que hacen ellos, Quintero Une Fronteras y, sobre todo, en casi en toda Latinoamérica y eso ustedes lo palparon cuando fueron a Lima.

Como les dije en ese tiempo, ustedes fueron, los invitó el Alcalde de Lima y también le vamos a extender la invitación para también que ellos puedan venir para nuestra comuna. Ese fue el compromiso que se hizo, cuando ustedes pudieron viajar a la actividad. Igual independiente de la coordinación, pero nosotros los vamos a invitar por intermedio de la Agrupación Danza Nuestra. Vamos a hacer la invitación cordial para que venga el Alcalde y los Concejales, si quieren venir para nuestra comuna y recibirlos, así como los recibieron a ustedes, Concejales.

Esta Agrupación, sé que va a contar con los recursos, lo conversamos, estuvieron en la Comisión, me gustó lo que expresaron en la Comisión de tener una contraparte municipal, un funcionario municipal que esté pendiente porque al final de repente, siempre falta alguna cosita y también ver que esta actividad salga perfecta. Esa es la idea de nosotros, apoyar a esta Agrupación y sobre todo a ellos que lo han hecho excelente y han dejado el nombre de nuestra comuna a nivel latinoamericano, bien puesto.

Así que, estoy de acuerdo con la subvención, si el día de mañana ustedes me dicen; Vamos a votarla, votamos al tiro si quieren y no estemos dándole más vueltas, lo dejo en la mesa, pero si no lo vemos el próximo Concejo, con la Comisión de Finanzas. Les propongo eso.

Sr. Avendaño: Hago la salvedad que nosotros le solicitamos otra comisión a Danza Nuestra. Entonces, pensando en que esto era un preámbulo para poder conducir a lo que ellos están solicitando. Creo que debíamos de darle la otra oportunidad con la Comisión porque hay una mención que hace el Concejal Sr. Vergara que ellos hacen de la invitación que van a recibir para ir a Quito, a Ecuador. Si bien es cierto, tenemos que pensar en que obviamente que nos van a pedir a nosotros una subvención.

Entonces, habría que aclarar los números, ver porque ahí van a tener la posibilidad de hacer mención también, me pongo en el lugar de que Danza Nuestra nos esté solicitando una subvención también para poder viajar a Ecuador. Por tanto, tendríamos que sopesar los M\$10.000.-de ahora, más lo que venga adelante.

Es reimportaste que la Comisión que tengamos, podamos escuchar y analizar este tema porque también tenemos que tener mucho cuidado con el Presupuesto de Finanzas.

Sr. Aguayo: Por eso mismo, la votación no va ser hoy día porque nosotros queríamos informarle a usted, que el monto era de M\$10.000.- para que usted lo vea con su equipo y en la próxima Comisión, nosotros podamos decir que sí o que no.

Con respecto a lo que dice el Concejal Sr. Avendaño, entiendo y recuerdo que Danza Nuestra, nunca nos ha solicitado para asistir a otro encuentro, solamente la única subvención principal es el Quintero Une Fronteras. No sé qué pasará este año, pero en su generalidad o la costumbre es que solamente la Agrupación, pide para realizar la actividad. Ellos tienen fondos propios, distintas actividades para ir a otros lugares.

4.2.- COMISIÓN MIXTA N° 25 PROYECTOS E INVERSIONES Y EDUCACIÓN DEL 10.02.2026.-

LICITACIONES PÚBLICAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

4.2.1.-PROYECTO CONSERVACIÓN ANEXO LICEO POLITÉCNICO.

4.2.2.- PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA MANTAGUA.

Realiza la presentación su Presidente, Concejal Sr. Marco Avendaño Valenzuela.

4.2.1.-PROYECTO CONSERVACIÓN ANEXO LICEO POLITÉCNICO.

Sr. Avendaño: Vuelvo a decir y agradecer a los Concejales, el apoyo y el respaldo, pero, voy a ir derecho al grano. Ayer, lo planteaba y lo decía así con estas letras: Nosotros tenemos que prepararnos porque resulta que estamos en una pandemia, en lo que se refiere a la Educación, con lo que el municipio hacía y lo que hoy no tiene potestades, más lo que hoy hace el SLEP y que también traspasan responsabilidades a nuestra comuna.

Sabemos que la palabra suya, Alcalde, desde el principio dijo que la Educación no iba a quedar abandonada. Estamos a la espera que se firme el convenio, el compromiso que va a hacer el municipio con los establecimientos educacionales, pero en esta ocasión nosotros hablamos con el tremendo problema que se nos avecina, cuando se nos aparezca marzo.

Sabemos que se está haciendo, desde hace muchos años muchas cosas, pero nunca pensamos, creo que en la administración anterior nunca se pensó que la Educación iba a pasar a otra entidad.

El gobierno nos mintió, nos dijo; que íbamos a pasar para tal fecha, después nos cortaron el oxígeno y volvimos a tener el problema y tuvimos que hacer el traspaso antes de tiempo y el SLEP, el gobierno en sí, nunca respetó la autonomía del municipio de Quintero porque nos quitaron la Educación. Estamos enfrentando eso, lo conversamos ayer, dimos nuestros puntos de vista en la Comisión.

También recibíamos información de la Directora del Liceo Politécnico, donde nos nutre con algunos porcentajes, de cómo ha ido creciendo el número de matrículas, creo que la advertencia que nos dice la Dirección del Liceo Politécnico, creo que estamos nosotros con un margen de aproximadamente 300 matrículas, que no vamos a dar abasto. Y estamos atrasados, con el tema de lo que tenemos que ejecutar, el Anexo del Liceo. Politécnico.

Sr. Carrasco: Van a haber salas de clase, ¿no?

Sr. Avendaño: Sí. Hablábamos ayer también en la comisión, que existe un compromiso que se adquirió, que la Municipalidad tiene que hacerse cargo porque estos fueron unos compromisos que se adquirieron previos a la firma del traspaso.

Hasta ese entonces, el municipio tiene que hacerse cargo y obviamente nosotros no vamos a dejar abandonados a los alumnos, a los niños que ya vienen. Hacíamos mención en la Comisión que, como personas nuestras de la comuna, están yéndose a buscar matrículas a otros lados porque nosotros en Quintero no tenemos la solvencia.

Nosotros tenemos que ser bien genéricos, cuando hablamos de la Educación porque estamos hablando de la Educación normal, donde no nos está hablando de la inclusión, donde hay niños que necesitan,

Resumiendo lo que se habló ayer y lo que dijimos, que debemos de preocuparnos, estamos muy de acuerdo en la Comisión de la presentación que nos hace la Oficina de Planificación, los profesionales nos dejaron claro, lo que se pretende hacer y aunque estemos atrasados, nosotros no podemos obstaculizar el desempeño de esto, poniéndonos a desmenuzar a lo mejor cosas que lo digo a modo personal, a lo mejor que ni yo las entiendo, pero los profesionales en la Comisión, nos dejaron claro.

Hay un muchacho que está en Secpla, que fue arquitecto del Daem, que está firmando este cometido y que es mejor que ellos, que saben del Daem, hasta esta fecha con el SLEP, poder darle el auspicio económico que se está necesitando por medio de esta solicitud.

Eso, es a grandes rasgos, lo que nosotros hemos conversado, hay que someterlo a votación.

Sr. Carrasco: Para no extendernos en lo mismo, voy a fundamentar en el voto, va a ser más ágil en el voto.

Sr. Vergara: La Comisión era mixta por intermedio del Presidente de la Comisión de Educación, me corresponde a mí como presidente de la Comisión de Proyectos de Inversiones, el objetivo, como bien lo decía el Concejal, de la presente licitación es realizar la Conservación de estructuras, instalaciones sanitarias, eléctricas y de aguas lluvias, habilitación de salas, casinos, servicios higiénicos, mejoramientos de oficina, cocinas, baños de funcionarios, entre otras partidas de la ex Escuela Lidia Irachet, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad del edificio para funcionar como Anexo al Liceo Politécnico, como lo preguntaba el Concejal Sr. Aguayo.

La propuesta es solicitar la autorización del Concejo Municipal para efectuar la contratación del oferente Hans Emanuel Rivera Fuentes y Constructora Santa Rosa SPA con unión temporal de proveedores, representada legalmente por Hans Emmanuel Rivera Fuentes, Rut 13.801.867-9, domicilio en Chiburgo S/N Colbún, quien obtuvo un total de 91,71 puntos y cuya oferta económica corresponde a un valor de \$771.311.462.- IVA incluido con un plazo de ejecución ofertado de 270 días corridos a partir de la fecha en que sea firmada el acta de entrega de terreno por las partes involucradas. Por lo tanto, Sr. Alcalde, se solicita la votación correspondiente.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la autorización del Concejo Municipal para efectuar la contratación de los oferentes Hans Emanuel Rivera Fuentes y Constructora Santa Rosa SPA, con unión temporal de proveedores. representante legal por don Hans Emanuel Rivera Fuentes, quien obtuvo un total de la puntuación de 91.71 puntos, cuya oferta económica corresponde a un valor total de \$771.311.462.- con IVA incluido con un plazo de ejecución de 270 días corridos a partir de la fecha que se firme el acta de entrega del terreno por parte involucrada.

Votación: Sr. Carrasco- Primero, esto tiene que ver con la habilitación del Colegio que usted firmó al inicio de su administración, en la entrega que estaba supera acelerada por parte del gobierno del SLEP y todo.

Recién, después de un año, en manos de ellos, la responsabilidad no es de la Municipalidad, con todos los temas administrativos que tuvieron, traspasan la plata, para que sea licitado desde el municipio. 200 días, o sea, ya la preocupación que tiene el Concejal Sr. Avendaño es verdadera, porque ya deberíamos haber cortado la cinta. Esto tiene que haber partido el año pasado, por ahí por

junio si hubiera estado tan preocupado el SLEP de la Educación, que es por algo que nosotros no queríamos traspasarlo, pero finalmente, es algo que viene a resolver, no estábamos de acuerdo en un principio en entregarlo, pero si efectivamente se va a concretar, es que en algún minuto eso va a ser como dice aquí un Anexo, para mí una extensión del Liceo más que anexo porque va a seguir perteneciendo al Liceo y en el fondo lo que se han a emplear son salas. Así que, para mí una extensión del Liceo más que algo que esté Anexo al Liceo. Solo hay una sutileza como se utiliza la palabra no más.

Creo que finalmente esto va a terminar beneficiando a los niños, pero ojalá ya no se hizo que se pueda apurar, pero ya este año vamos a ver cómo lo resuelve esa falta de espacio para poder tener más matrículas, como planteó el Concejal, Presidente de la Comisión.

Por supuesto que, en beneficio, ya está el traspaso firmado, que voy a aprobar para que lo más pronto posible pueda desarrollarse este proyecto, no haya deficiencias de salas para los niños de la comuna de Quintero, independiente que sea la responsabilidad del SLEP, son niños que viven en la comuna y nosotros somos autoridades de esta comuna. Así que Apruebo.

Sr. Aguayo: Si, entendiendo y para conocimiento también de las personas que nos ven, esto no nos garantiza que a nosotros como municipio, como administración, que las clases van a partir tal fecha o van a comenzar en este nuevo establecimiento, en el Anexo.

Eso no quiere decir que este Concejo Municipal, el Alcalde Rolando Silva, el anterior, hemos dispuesto todo lo humanamente posible para que no pase lo que sucede todos los meses de marzo, que hay estudiantes sin matrícula, jornadas que se ven impedidas, por cambio de actividades, por disminución de jornadas, con tres jornadas el Liceo Politécnico. Nosotros estamos poniendo todo de nuestra parte.

Ahora hay que esperar que el SLEP le dé un punto final a la habilitación de este Anexo N°2. Por mi parte. Apruebo.

Sr. Vergara: Por lo ya expuesto. Apruebo.

Sr. González-Estos M\$771.000.- también hay dinero que es municipal, eso quizás también deberíamos tenernos en algún desglose para saber qué es lo que contamos por parte de la DEP y por parte también del municipio.

Lo digo porque también es importante que la comuna sepa, de que la Municipalidad de Quintero sigue absorbiendo dinero que la verdad cuando lo hemos conversado en la mesa debería ser del SLEP, como lo dice el Concejal Sr. Carrasco, tuvieron tanto apuro por traspasar el SLEP en la educación al SLEP que por qué también no hacerse cargo de otros fondos, que de verdad también son importantes.

Lo hemos conversado, la inversión que se hace en la parte logística, en los buses, es importante también el tema del convenio.

Hoy en día, nosotros sabemos que hay SLEP que para cambiar una ventana de algún colegio se demoran 2 o 3 meses y esa ventana queda ahí. Entonces, esos pequeños detalles a nosotros nos interesan porque sabemos que los muchachos y sus apoderados son vecinos también y contribuyentes.

Lo otro, es importante que generemos un cambio también, usted como Alcalde en este momento, ya no podemos pensar en que Quintero es un Quintero pequeño. Hoy en día, somos 40.000 habitantes, debemos hacer gestiones con el Ministerio de Educación, debemos de alguna forma, forjar a que podamos tener un colegio más en la zona de Quintero, quizás, no sé si es Loncura, por un tema alcantarillado, pero sí debemos también acercar esos servicios a la comunidad,

Agradezco la preocupación también por parte del equipo y sabemos cómo es de importante este proyecto para diferentes alumnos de nuestra comuna. Apruebo.

Administrador: El proyecto tiene un financiamiento por la Dirección de Educación Pública de \$693.217.243.- y el aporte municipal comprometido es de \$107.459.360.-.

También hay que precisar que este convenio tenía una duración hasta el 31 de diciembre, el cual en el mes de entre noviembre y diciembre se solicitó la prórroga y lo tenemos que aclarar también porque vamos a tener que hacer presión con el SLEP y con la Dirección de Educación Pública para hoy día, tenemos la posibilidad de adjudicar, pero para firmar contrato, nos tienen que informar de la Dirección de Educación Pública que la prórroga del Convenio está autorizada y firmada. Son trámites que van corriendo en paralelo en todo caso.

Secpla: Aclarar también que los convenios llegaron, fueron firmados por el Alcalde, ahora solamente falta la ratificación por parte del DEP. Ya el trámite está hecho, falta solamente eso.

Sr. Sandoval- Quisiera destacar que esto lo anoté ayer el día de la Comisión. Destacar el crecimiento de nuestra comuna, en la cual cada vez vamos quedando chicos, ya sea en materia de salud, educación y todo, se hace importante, generalmente hablamos de crear un nuevo establecimiento en la comuna en Quintero o aumentar las aulas. Ese es el déficit, la problemática que lo encontramos cada vez que la familia tiene que estar postulando en este portal, muchas veces se han tenido que ir a estudiar a Viña, Concón, a Puchuncaví, a otros lados por la alta demanda donde ya los establecimientos, quedaron chicos en nuestra comuna. Eso, importante eso destacarlo.

Sumando las platas de ambos proyectos, hace una suma importante de más de \$1.267.375.514.- una tremenda inversión con el compromiso adquirido por nuestro municipio por ambos establecimientos, entendiendo que el SLEP debiera obviamente, ya que estar al mando, debiera invertir mucho más en los establecimientos locales nuestros. Así que, voy a Aprobar.

Sr. Avendaño- El año 2025 hubo un aproximado de 600 matrículas en el Liceo y en el 2026, tenemos hasta el momento que me informa la Dirección 667 alumnos y la capacidad es para 300 y algo. Entonces, voy a argumentar mi votación. Darles las gracias a los Concejales por observar la necesidad diciendo las palabras de la Directora, dice; "Somos el único establecimiento público con reconocimiento oficial en todas las modalidades de estudio. En séptimo y octavo básico, enseñanza media humanista y técnica profesional, jornadas de adulto y validación de estudios.

Actualmente, el edificio y personal se encuentra sobre exigido, debiendo generar dos jornadas para este año, algunas sin jornada escolar completa, pues hemos tenido que absorber casi el 80% de las matrículas que deberían de estar en el Anexo.

No han existido aumentos de baños o de dependencias, la razón la normativa es que no nos permite disminuir metros de patio, que también resaltan que no que tengamos cuidado con el patio para que no lo quitemos". Así que Apruebo. De nuevo, muchas gracias por la hermosa comisión, hablar de educación es hermoso.

Sr. Alcalde-No es menor, lo que está pasando con el SLEP hoy en día, a nuestros Asistentes todavía le deben bonos de enero, no puede ser, eso no pasaba cuando estaba en la administración, cuando era municipal. Hoy en día, están con problemas en los bonos que se le deben a los Asistentes de la Educación, lo que no pasaba antes. Es por eso que esta administración, la administración pasada no queríamos y hasta el día de hoy, sigo insistiendo que no teníamos que haber sido pasados al SLEP, tendríamos que haber sido municipal, cuando nosotros teníamos la tuición.

Con el tema de los recintos que, para hacer un colegio, lo venimos planteando hace 8-10 años atrás porque sabiendo cómo iba creciendo la comuna de Quintero para nosotros era la preocupación

de los Concejos anteriores, de la administración, de esta administración que está ahora, de los concejales que están ahora, de todos ustedes, es la preocupación que hoy tenemos con este Anexo.

Estamos aprobando un Anexo o la continuación de unas salas, que al final lo que se va a hacer es un arreglo parche, pero a nosotros nos falta un colegio más en la zona de Loncura, en una zona que no sea inundable, puede ser en Quintero o en la extensión urbana en los sectores rurales, ¿por qué no? Se puede.

Hoy en día, estamos faltos de Escuelas, como dicen ustedes, nuestros estudiantes salen de repente en colegios de Puchuncaví, Concón, hasta de Nogales, no es menor. Es porque el sistema los arroja hacia esas comunas. El sistema no es bueno y por muchos años, hemos peleado que el sistema para la matrícula de nuestros alumnos, cuando tú pides y sales de la básica a la media y te arroja esa información.

Igual voy a pedir un informe al SLEP para ver cuántos niños vamos a tener en lista de espera, como lo pedimos en su tiempo, había 502 niños el año antes pasado. Y es por eso, la premura que estamos con el tema de este Anexo del Liceo Politécnico.

Pido las disculpas a todos los estudiantes del Liceo Politécnico que se han sacrificado en tener doble jornada, hay sido muy leales, muy nobles por casi 2 años con doble jornada, Hoy día, vamos a aprobar el Anexo del Liceo Politécnico, que va a facilitar que puedan tener una mejor educación el día de mañana.

Así que, pido las disculpas al Centro de Alumnos, al Centro de Apoderados porque esto teníamos que haberlo hecho hace mucho tiempo, que por equis razones, por atraso del mismo SLEP, no queríamos que fuéramos traspasados. Y al final se entramparon los tiempos y los tiempos son oro, cuando hay una licitación porque nos demoramos y se demora el tema de licitación. Hoy en día y hay un oferente en el cual, voy a votar a favor de la empresa Hans Emmanuel Rivera Fuentes, Constructora de Santa Rosa SPA.

Por lo ya expresados los montos, a contar de la entrega de terrenos, tienen 270 días para ejecutar el trabajo. Ojalá que lo ejecuten en el mejor tiempo y que quede bueno porque estamos viendo nuestros estudiantes de nuestra comuna, son \$771.311.462.- con IVA.

Así que, muy preocupado por nuestros estudiantes, es de ahí que quiero conversar con ustedes Concejales porque quiero hacer una propuesta específicamente por el tema de educación que los niños ingresan a clases del 4 de marzo. Propuesta que vamos a hacer en la Cuenta del Alcalde para no entrampar la votación de esta de licitación.

Así que, Apruebo y como dije, todo el Concejo Municipal, el Alcalde, la Administración Municipal, estamos preocupados por la educación de nuestros estudiantes de la comuna de Quintero en general. Apruebo.

Acuerdo: Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión Mixta de Proyectos e Inversiones y Educación N°025 de fecha 10.02.2026, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar contratación del oferente Hans Emanuel Rivera Fuentes y Constructora Santa Rosa SPA (con Unión Temporal de Proveedores), representada legalmente por Hans Emanuel Rivera Fuentes Rut N°13.801.867-9, domiciliado en Chiburgo SN Colbun, quien obtuvo un total de 91.71 puntos y cuya oferta económica corresponde a un valor total de \$771.311.462.- (setecientos setenta y un millones trescientos once mil cuatrocientos sesenta y pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución ofertado de 270 días corridos, a partir de la fecha en que sea firmada el acta de entrega de terreno por las partes involucradas.

4.2.2.- PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA MANTAGUA.

Sr. Vergara: Esta Comisión la llevamos con el Concejal Sr. Avendaño, Presidente de la Comisión de Educación, que le voy a dar le voy a dar enseguida la palabra.

En esta oportunidad, el objetivo de la presente licitación es realizar la Conservación integral de la infraestructura de la Escuela Mantagua Quintero, mediante la ejecución de obras orientadas a mejorar la resiliencia del establecimiento, frente a los efectos nocivos de la contaminación atmosférica y a optimizar sus condiciones funcionales y de habitabilidad.

Esto incluye la renovación de fachadas, mejoramiento del sistema de aguas lluvias, construcción de nuevas circulaciones pavimentadas, rehabilitación de espacios de corredor y cocina e implementación de un nuevo sistema de tratamiento de aguas servidas, asegurando así un entorno escolar más seguro, saludable y adecuado para la comunidad educativa.

Como le decía, en esta oportunidad estaba compartiendo la Comisión con el Concejal de la Comisión de Educación, en el cual le doy la palabra para que pueda dar la propuesta el día de hoy.

Sr. Avendaño: Solamente pedir a Dios todopoderoso que nunca más en nuestra comuna haya niños nuestros jugando en patios contaminados y agradezco esta comisión, la preocupación que usted nos ha manifestado, en que estos detalles que están pendientes desde hace mucho tiempo lo saquemos adelante.

Aprovechar de agradecer también, siempre a los Concejales que están pendientes de estos detalles, del cariño que sentimos por la comuna. Hemos visto a distintos Concejales, manifestar muchas veces con rabia, porque estas cosas no se pueden decir de una manera tan simple porque sabemos lo que pasa en Mantagua desde hace mucho tiempo. Y esta solución, esto que se está haciendo ahora con este oferente, nos permite a nosotros darle la tranquilidad para que esa Escuela tan querida puedan solucionar todos estos problemas que sanitarios con los que conllevan y conviven siempre.

No voy a no voy a argumentar nada más, solamente agradecer por la presentación de nuevo que hicieron los profesionales tanto de Obras como los de la Oficina de Planificación, Administración, para que este cometido de la licitación, se pueda llevar a cabo lo antes posible y la Escuela de Mantagua pueda respirar y pueda vivir dignamente.

Sr. Alcalde: Encuentro la razón al Concejal Sr. Carrasco y a los Concejales en periodo anterior, todo el Concejo pidiendo a gritos porque escuchamos clamor de los apoderados, de los niños, de los asistentes y los profesores. Hoy en día este es un proyecto casi fácilmente, si estoy equivocado, me corrigen, siete años.

Sr. Carrasco: Siete años de la primera vez que se presentó.

Sr. Alcalde: Siete años, no es un proceso que el municipio lo haya entrampado, es un proceso de los de los recursos y del Proyecto del Saneamiento de la Escuela, incluso falta todavía del Colegio Juan José Tortel porque las dos Escuelas se priorizaron. Si uno quiere agilizar los trámites y nos vemos entrampados a veces por trámites burocráticos, siempre se ha hecho la gestión municipal. Soy un convencido que hizo con el equipo municipal, digo siete años atrás, nosotros entramos y llevamos un año, seguimos con el mismo hasta que salió, pero este es un gallito que al final salió junto con este Concejo, al anterior y anterior, ahí son las cosas que uno de repente se interroga del porque esperar tanto.

Pasa que hay niños que ya salieron de la Escuela de Mantagua, es ahí donde escucho tus palabras porque uno no quiere ver más a un niño jugando con tierras negras, es un tema que lo han vivido siete años, es mucho tiempo. Me alegro hoy en día estar viendo este proyecto de la Conservación de la

Escuela de Mantagua, que se ejecute lo antes posible y que quede bien y que no entorpezca las clases de nuestros niños.

Vamos a someter a votación la contratación del oferente Jorge Nibaldo Paredes Mendoza quien obtuvo 88.35 puntos y cuya oferta económica corresponde a \$496.064.052.- IVA incluido con un plazo de ejecución del servicio de 240 días corridos a partir de la fecha que sea firmada el acta de entrega del terreno por las partes involucradas

Votación: Sr. Carrasco-Lo mismo con el tema ambiental de la comuna, el Gobierno nombra a dos Delegados Presidenciales, la única parte en Chile, siendo en todas las regiones y en todas las comunas hay un solo Delegado Presidencial. En Quintero teníamos un Delegado Medio Ambiental, con el inclusive se auspició este proyecto por el tema ambiental para cambiar la planta de tratamiento de los colegios. Con perjuicio de eso, un año se demoró la Seremi de Salud en aprobar esta planta.

Creo que van a ver hartos cambios en el tema de educación, creo que estamos en una discusión un poco estéril, capaz que quedemos sin SLEP y que los colegios se devuelven. En beneficio de los niños, y por supuesto que lo voy apoyar igual en esta votación, así que voto a favor.

Sres. Aguayo- Apruebo; Sr. Vergara-Por lo expuesto Apruebo.

Sr. González- Usted lo ha dicho Alcalde, años de trabajo en la cual me siento parte, recuerdo cuando con el Presidente de Educación estuvimos en una reunión con la DEP, engorrosa reunión también donde no conocían dónde estaba Mantagua. Esos años con el Sr. Carrasco como Alcalde, usted como Concejal, la última que tuvimos con el Subsecretario, fue fructífera, hay una emoción cuando hablamos de niños, cuando hablamos de formación, cuando hablamos también de una zona rural tan importante para mí como en Mantagua, sin duda que Apruebo.

Sres. Sandoval- Por los niños, por los jóvenes, por los profesores y apoderados Apruebo; Avendaño-Apruebo.

Sr. Alcalde- Con mi voto se Aprueba. Estas cosas dan gusto, son 7-8 años de trabajo, uno dice por qué tanto el tiempo de demora.

Acuerdo: Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión Mixta de Proyectos e Inversiones y Educación N°025 de fecha 10.02.2026, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar contratación del oferente Jorge Nibaldo Paredes Mendoza (deltaquin), Rut N°5.772.940-6, con domiciliado en Vicuña N° 481 Valparaíso, quien obtuvo un total de 88.35 puntos y cuya oferta económica corresponde a un valor total de \$496.064.052.- (cuatrocientos noventa y seis millones sesenta y cuatro mil cincuenta y dos pesos) Iva incluido, con un plazo de ejecución del servicio de 240 días corridos a partir de la fecha en que sea firmada el acta de entrega de terreno por las partes involucradas.

4.3.-COMISION PROYECTOS E INVERSIONES N°18 DEL 10.02.2026.
PROVISION DE ESCENARIOS DE ESTRUCTURA PARA LOS EVENTOS:
QUINTERO CELEBRA EL DÍA DEL AMOR 14 DE FEBRERO 2026
DÍA DEL MALON 15.02.2026.

Expone su Presidente Concejal Sr. Marcelo Vergara Muñoz.

Sr. Vergara: En esta Comisión se abordó el Segundo llamado Provisión de Escenario y Estructuras para eventos Quintero, Celebra el Amor y el Malón del 15. El objetivo de la presente licitación es

obtener provisión de escenario y estructuras necesarias para desarrollar el evento Quintero celebra el Amor y el Malón del 15, con el fin de fomentar la cohesión social, ofrecer cultura gratuita y dinamizar el turismo local para crear espacios de reencuentros fortaleciendo lazos comunitarios.

Este segundo llamado porque el primer llamado se declaró desierto y en esta en esta última se presentaron dos oferentes en el cual uno fue admisible. El procedimiento de la evaluación de las ofertas se encuentra detalladas en el informe técnico que tiene cada concejal en su propiedad con fecha 9.02.2026 el cual se encuentra adjunto en este documento.

La propuesta se solicita la autorización del Concejo Municipal para efectuar la contratación del oferente VCD Spa Rut: 75. 508. 415-6 con domicilio en Coquimbo pasaje Eduardo Charne N° 850.- quien obtuvo 95 puntos en su oferta y cuya oferta económica corresponde a \$69.496.000.-Iva incluido vigencia a partir de la suscripción del contrato definitivo.

Sr. Alcalde: Por qué el Malón del 15 y por qué se hicieron dos actividades juntas, normalmente es hacia el 14 y 21 y el Malón del 15 lo hicimos el año pasado. Al final en vista las circunstancias para ahorrar recursos, son las dos actividades en el Estadio, un fin de semana y el día del 21 se cierra con una comparsa no más que vamos a cerrar la Semana Quinterona como todos los años, sin show, sin escenario, sin música, sino que una comparsa vamos a traer unas escuelas de samba. Junto con los que quieran participar en la comparsa que van estar por las calles de nuestra comuna el día 21 a contar de las 19:00 horas en adelante.

Se somete a votación la autorización del Concejo Municipal para efectuar la contratación del oferente VCD Spa quien obtuvo quien obtuvo 95 puntos en su oferta y cuya oferta económica corresponde a \$69.496.000.-Iva incluido vigencia a partir de la suscripción del contrato definitivo.

Votación: Sres. Carrasco-La semana pasada lo apoyé en todas las votaciones, hoy día de tres lo voy a apoyar en dos no más. En esta no tengo cuestionamiento ni de la empresa ni el valor, sino que he tenido muchos reclamos de los vecinos del sector del Estadio, ya muchas fiestas seguidas en dicho sector, es una población antigua que hay muchos adultos mayores. Con mucho respeto lo que voy a decir con respecto a los circos porque siempre se han dado permisos a los circos, no decir que está pura vez, pero sí han estado todo el verano en el mismo sector.

Entonces, como voy al tema de las canchas, como es mi sector, en la semana me plantearon el tema del cansancio con el alto ruido que generan las fiestas, por lo tanto, lo voy a volver a apoyar en el Estadio para el 18 de Septiembre, pero durante fiesta ojalá se fuera un poco cambiando los sectores porque la gente se cansa. Así, que en esta oportunidad solo por respetar a los vecinos que me lo han planteado mucho, no lo voy a poder apoyar por el sector gracias. Voto en contra.

Sr. Aguayo: Le manifiesto también que voto en contra de esta minuta del Concejo Municipal que se nos presentan no por el objetivo de la actividad, obviamente a mí me parece muy bien que se hagan este tipo de actividades, que se celebre el Día del Amor, así como hace mucho muchos años, pero sabe mi crítica va primero, a que hay licitaciones que están pendientes. Esta minuta se publica el 4 de febrero y el cierre es el 9 de febrero, cuando tenemos a los de Seguridad Pública, a los Agentes sin su vestuario porque esta licitación aún está en trámite. No tienen bototos, no tienen vestuario, no tienen un sinnúmero de cosas porque la licitación está realizada del mes de agosto o septiembre o puede ser octubre, pero a la fecha hay demoras.

Entonces, aquí hablamos de la priorización de los proyectos. Lo mismo pasa con el alumbrado público, donde la DOM dijo que este era un servicio necesario y el día de hoy no está resuelto. Lo que quiero decir que cuando licitamos, igual lo he apoyado en la provisión del escenario para Año

Nuevo; el 12 de diciembre se abrió y el 18 de diciembre se cerró rápido; la provisión del escenario de Loncura el 12 de enero se abrió y el 19 se cerró; la que estamos viendo, del 4 de febrero y el 9 por qué otras no, que son necesarias, por ejemplo. Voto en contra, no por la actividad, sino por la priorización de las necesidades de la comuna.

Sr. Vergara: En otras oportunidades se celebraba en la Puntilla Sanfuentes por motivos obvios de seguridad, obviamente que no es un lugar óptimo para realizar estos tipos de eventos. En esta oportunidad voy a aprobar porque los dos eventos claramente como lo expuse, es un evento que no solamente es para ciertos grupos, sino que es para toda la comunidad, inclusive aquellos que nos visitan. Apruebo.

Sr. González- Uno tiene que ser consecuente en estos cargos. Si bien no nos hemos dado cuenta de que durante todo el año hemos tenido eventos, fiestas costumbristas en diferentes localidades, que si bien se deben hacer quizás no con tanta inversión creo, pero hay prioridades. Usted recuerda también cuando a veces, yo discutía con Mauricio Carrasco por el tema de las fiestas, a mí me gustan las fiestas, pero a veces creo que irse en el exceso no está bien más para nosotros, que somos quienes fiscalizamos el Presupuesto Municipal.

Por un tema de seguridad por lo que está pasando la comuna, porque no lo está pasando bien la comuna por diferentes temas que son comunitarios, territoriales, temas de aseo, temas de seguridad. La verdad que desde hace 6 meses atrás que vengo advirtiendo el tema del verano, que vengo pidiendo inversión en las playas, en los accesos y la verdad no ha sido así.

Un evento más, que se debe celebrar el 14 de febrero, entiendo que debemos traer un grupo, pero es porque estamos acostumbrados a eso, porque no mejor no destinar esos fondos a una cuadrilla fiscalizadora, a algo externo a levantar una licitación que nos puedan ayudar a ver el mismo tema de los estacionamientos, creo que si quizás lleváramos un orden en la comuna como tiene que trabajar una comuna este evento al tiro le diría que sí, pero la verdad no es el presupuesto, no es la empresa, creo que son las prioridades. Rechazo.

Sr. Sandoval- Escuchando a mis colegas comparto en parte, lo que han planteado en este Concejo. Si es cierto, hay cosas que se han hecho bien, otras no también. Lo he expresado cuando hay falencias en alguna licitación en este Concejo. El Concejal Sr. Aguayo hace mención al tema del retraso de la licitación de la compra de vestuario de los Agentes de Seguridad e Inspectores, en la cual el Concejo anterior, lo expresé ante la comunidad, hice notar mi molestia en la cual el Alcalde se comprometió a resolver lo antes posible el tema, pero no voy a confundir las peras con las manzanas.

Todas las Municipalidades de Chile y desde que tengo uso de razón, todos los Alcaldes que han estado en la comuna de Quintero han hecho actividades en épocas estivales como en el verano, en este caso viene el Día de Los Enamorados, se hace todos los años porque en Quintero se critica por sí o por no, uno recibe palos por todo.

En ese sentido, en el punto que mencioné recién respecto al tema de los Agentes, entiendo que ya se hizo la compra del vestuario y todo, obviamente que una cosa no quita la otra. Lo estoy planteando no voy a mezclar las peras con las manzanas una cosa no quita la otra, necesitamos más seguridad, si necesitamos urgentes inspectores en todas las líneas, pero también no podemos dejar de lado que Quintero también necesita que crezca el turismo, de alguna manera con este turismo se ayuda de alguna forma a los emprendedores de nuestra comuna. Por eso, pensando en los emprendedores que van a estar trabajando ese día, voy Aprobar.

Sr. Avendaño- Todo me es lícito, pero no todo me conviene. Hace algunos meses atrás, dije que vengo como funcionario municipal en donde trabajé con el anterior Alcalde que hoy es Concejal, le poníamos el hombro. Estoy claro que ante una comuna que se ha desordenado por el crecimiento o por muchas razones, hay necesidades y hay prioridades. Hace algunos meses dije, que el sello de Mauricio Carrasco lo impuso Mauricio Carrasco, nadie más, nosotros como funcionarios municipales teníamos que cumplir con la lealtad de ser funcionario municipal, teníamos que trabajar, teníamos que hacerlo y aprendimos a amar esta comuna gracias a esas gestiones, pero vino el tiempo en que cambiamos de Alcalde, yo dije que el sello de Rolando Silva tiene que hacerse notar.

Es por eso, que quiero seguir dándole mi voto de confianza en que al aprobar esta iniciativa no estoy desconociendo de que Quintero hay muchas cosas que no se han hecho o que se han hecho con la responsabilidad o que no se han tomado las líneas pertinentes como individuo. Como ciudadano de Quintero, no como Concejal estoy diciendo de que Quintero nunca más va a ser el Quintero de ayer porque ayer fue.

Creo que tenemos que ir superándonos, tenemos que ir siendo mejor y que todas las necesidades que han planteado los Concejales que hoy día rechazaron, no las estamos desconociendo, estamos delante de una comunidad que se queja todos los días. No voy a hacer comparaciones con administraciones ni tampoco me voy a comparar con ninguno de los colegas que están acá porque conozco y cuando no conozco me callo, pero si tengo que decir, que voy a aprobar esta iniciativa, pero también hincarle el diente en que lo que usted necesita hágalo antes de que sea tarde porque la gente tiene razón, muchas veces al decir que hacemos esto, que hacemos esto otro por eso digo todo es lícito, pero tenemos que saber hacer las cosas. Tenemos que preocuparnos de las necesidades que están planteando los Concejales, acá no hay ninguna mentira y usted nos ha hecho saber esa parte, pero tampoco quiero frenar el que Quintero salga adelante, todos los días decimos yo quiero un Quintero más próspero, quiero un Quintero más turístico, pero hay asesinatos, hay robos, hay escasez de iluminación y eso usted lo sabe. Sé que cuando lo hemos conversado lo ha mostrado y es la preocupación, pero a lo que nos conlleva ahora, tenemos que ser consensuado con lo que nosotros estábamos planteando, yo quiero un Quintero y ojalá que se hagan miles de fiestas, pero que los miles de fiestas no apaguen la llamita que tenemos como necesidad de vivir en un Quintero, no solamente lleno de fiestas, sino que también un Quintero con buenas veredas, con buenas escuelas, que tengamos pronto una Comisaría y tantas cosas más.

Gracias por este trabajo que se va a realizar, le deseo éxito Alcalde que sea un Día de los Enamorados y un Día del Amor, en donde podamos abrazarnos pensando en que sí tenemos que hacer cosas y seguir trabajando, hasta ayer hicimos algo, mañana tenemos cada día con sus afanes.

Sr. Alcalde-Sé que faltan muchas cosas. Eso, lo asumo, sé que estoy atrasado lo asumo, pero igual hemos estado fiscalizando, que nos ha faltado nos ha faltado, hoy día les dije voy a pasar la planadora, sea tarde o temprano se va a tener que pasar igual. Lo que sí, no voy a parar lo que se ha hecho por muchos años porque no hice una licitación o si me atrasé en una licitación, no voy a parar el Día de Los Enamorados, lo voy hacer igual. A lo mejor en ese lugar o en otro lugar, pero lo voy a hacer igual si Dios así lo quiere, pero no voy a entrapar porque me atrasé en una licitación o me atrasé porque no hice una bajada de playa, no voy a bajar una fiesta que espera la comunidad, pero sí voy a mejorar el entorno y un compromiso que he querido, nos hemos demorado. pero voy a aprobar la Fiesta del Día de Los Enamorados y se hizo el Malón del 15 por no hacerla el día el día 21 porque no va a haber más fiesta en mucho tiempo en el Estadio hasta septiembre. Por a,b,c o c motivo si es que se hace algo lo voy a evaluar porque el Estadio hay que dejarlo habilitado porque vienen las actividades deportivas.

Como dije voy a aprobar esta autorización del Concejo Municipal para efectuar la contratación del oferente VCD SPA, quién obtuvo 95 puntos y su oferta económica fue de \$69.496.000.- con una vigencia del servicio a partir de la suscripción del contrato definido. Apruebo.

Acuerdo: Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión Mixta de Proyectos e Inversiones N°18 de fecha 10.02.2026, el Concejo Municipal con tres votos en contra y cuatro a favor autoriza efectuar contratación del oferente VCD SPA, Rut N°76.508.415-6 con domicilio en Coquimbo, Pasaje Eduardo Charme N°850, quien obtuvo un total de 95.00 puntos y cuya oferta económica corresponde a un valor total de \$69.496.000.- (sesenta y nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos) Iva incluido. Vigencia del servicio a partir de la suscripción del contrato definitivo

Sr. Carrasco: Solamente una sensibilidad. Como mis papas viven muy cerca al Estadio, yo me crie ahí, pero para que la gente entienda, que están tan viejitos que creo que ni siquiera escuchan la fiesta para que no mezclen las cosas están los dos abuelitos. Me refería a los vecinos que están en la parte de arriba, en la parte de atrás del Estadio, no puntualmente porque saben que me crie ahí, pero yo creo que no se dan ni cuenta cuando parte la fiesta.

Sr. Alcalde: No Estoy cuestionando su opinión y de ningún Concejal, pero como dije la comuna va a seguir avanzando, que estamos falta, estamos falta.

V.- CUENTA DEL ALCALDE

Tengo que informar algunas cosas que hemos hecho como administración, pero también quiero dar en mi Cuenta de Alcalde unos minutos acotados, tenemos a dos representantes del comercio de la comuna de Quintero que ingresaron una carta que vamos a ver en la semana que viene, pero me pidieron la posibilidad de participar por unos cinco minutos para poder expresarse en el Concejo Municipal.

Solicito la votación para contar con la venia del Concejo Municipal para acceder a esta petición.

Se procede a la votación en que todos por unanimidad acuerdan en acceder para que puedan expresar sus requerimientos con altura de mira.

Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Sr. Carlos Bragazzi Presidente de una de las Cámaras de Comercio de Quintero, también con mi estimado don Patricio, comerciante, ambos vecinos de la comuna y Quinteranos, así que vamos a escuchar su inquietud, sabemos lo que estamos pasando.

Sr. Bragazzi: Mi nombre es Carlos Bragazzi, Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de la comuna de Quintero, hemos hecho llegar algunas cartas al municipio referente al comercio ilegal que se da en la comuna referente a los meses de periodo estival, donde el comercio también establecido deja de percibir plata, deja de percibir rentas a sus arcas por el comercio ambulante que se establece en la comuna de Quintero, a diestra y siniestra, también acompañado con malos cuidadores de auto por decir algo. Nos estamos convirtiendo en un foco de delincuencia, de drogadicción y de mal comercio, que es lo que no queremos.

Conjuntamente con varios comerciantes de Quintero, queremos trabajar con usted Alcalde en conjunto con los Concejales y la comunidad con mejorar esta situación que nos afecta, somos la cara visible de Quintero Península que es el centro nuestro, queremos caminar libre, queremos caminar tranquilos, sin que nadie nos pida una moneda, sin ver un curado en la esquina, sin ver un comercio que a lo mejor por medidas que se le han dado permisos como le llaman ustedes permisos precarios, pero a lo mejor pueden tener un metro, pero tienen cuatro metros que dificultan también.

Vuelvo a reiterar, dejan que el comerciante establecido gane plata, porque el comerciante establecido tiene que pagar arriendos, tiene que pagar sueldos. tiene que pagar imposiciones y el comercio ilegal se adueña de nuestras calles, se adueña de nuestro centro, sea adueña de nuestro entorno. Por eso, nosotros estamos acá sentados en esta mesa importantísima y en la cual estamos abiertos a trabajar con usted para ayudarlo y limpiar esta mala imagen que nosotros estamos teniendo en Quintero.

En cuanto a la prensa que se nos ha hecho ayer y hoy en el canal Megavisión, tenemos que limpiar la comuna. Alcalde, usted tiene el sartén por el mango, nosotros lo queremos ayudar que es lo principal, porque sé que solo no lo puede hacer, esta Cámara de Comercio está muy preocupada, los comerciantes están muy preocupados, entonces la invitación nuestra es a trabajar en conjuntamente con usted para recuperar el Quintero que usted quiere, un Quintero feliz.

Enseguida, tiene la palabra don Patricio Vergara, comerciante.

Sr. Vergara: Como comerciante de Quintero, manifestar que el tema va incluso un poco más allá porque el otorgar permisos a diestra y siniestra lleva a que mucha gente también se cuelga y va a trabajar sin permiso, no le vamos endosar la culpa de todos los permisos que se entregan, ocupando todos los espacios que debieran ocupar los turistas en disfrutar el ambiente.

Este comercio además trae consecuencias negativas toda vez, que venden productos que son ilegales: tenemos ventas de cigarro, ventas de droga, ventas de alcohol, ventas de como dice la carta fritanguería e infinidad de cosas. Entonces, estamos poniendo en riesgo a la gente por alimentos que no tienen ninguna certificación de que están bien elaborados. En la carta decimos algo que es super importante, estas personas que expenden alimentos en la calle, dónde orinan y dónde se lavan las manos partamos por eso, lo básico. En el centro en el lugar donde están ocupando, están vendiendo drogas y hay niños chicos, están los juegos ahí.

Nosotros necesitamos brindarles seguridad a nuestros turistas, necesitamos más protección a los vehículos que aparcen los mismos turistas, por lo mismo, necesitamos más guardia. Una gerente de una empresa, muy amiga me dijo una vez, don Patricio, usted el problema que tiene es que no sabe decir que no muchas veces. El Alcalde, le ese consejo a veces hay que saber decir que no, usted no puede dar permiso a toda la gente, no puede dejarlo contentos a todos, es imposible. A veces hay que priorizar que la casa esté funcionando bien antes de invitar gente, veamos el tema de seguridad entre todos, ayudémoslo.

Sr. Alcalde: Mañana tenemos reunión a las 9.00 horas para no generalizar y armar un debate que no nos va a llevar a nada porque mañana quiero conversar con ustedes y les voy a decir, la práctica de trabajo.

Sé que estamos en este momento ni tarde ni temprano, siempre digo, hay que hacer las cosas, independiente como Alcalde también fui en mi tiempo, sé lo que pasa, sé el pesar de ustedes porque también estuve en el lado de la vereda donde están ustedes, también estuve hablando con la autoridad de turno, sé lo que se sufre estar en ese lado. Hoy en día, los entiendo, los comprendo a cada uno de los concejales en lo que ellos me dicen a mí, en lo atrasado que estoy en algunas licitaciones. Sí, lo comprendo, pero hoy en día estoy, voy a trabajar con el tema de los cuidadores de autos, vamos a tener que hacer un esfuerzo tanto el comercio como en la Municipalidad.

Dije, voy a trabajar con el mismo sistema que tiene Viña, Valparaíso también lo hizo con Bomberos, estamos viendo el tema legal para que ellos trabajen también legales prestar el soporte

como Municipalidad y se arme el tema del parquímetro a nivel comunal, no solamente las cinco calles comunales.

Con ello, va a haber un polo de trabajo para gente honrada que quiera trabajar, no quiero ver más un curado después en las calles cobrando como están hoy en día. Nosotros tratamos hoy en día, no alcanzamos a hacer ese levantamiento para poder poner los parquímetros, nos pilló el verano, tratamos de dar permiso a unas personas que incluso trajeron los mismos locatarios que están en el sector. Dije, "Tráiganme más el certificado de antecedentes en algunos sectores", pero hay sectores que no abarcamos, que llegó mucha gente de afuera.

He fiscalizado, el mismo sábado en la mañana, fui al Campeonato de Natación de Aguas Abiertas, llegaron nadadores desde Chillán, mucha gente, más de 300 nadadores, no es menor y vamos a hacer esas actividades que traen turistas a la comuna también, pero nos vimos enfrascados que abrieron unos autos.

El otro día, salimos en un programa televisivo, en un matinal, enfocaron todo lo malo de Quintero, de los robos que ha habido, ayer en la noche viendo mostrando la gastronomía de unas comunas vecinas qué linda la comuna vecina, pero no muestra lo malo de la comuna vecina. Ayer también una comuna más vecina de más allá para no decir cual, también mostrando la gastronomía, pero no mostraron lo que hoy día estaba mostrando otro matinal con el tema de la jauría. Hoy día estuvimos con un tema medioambiental también, pero también aproveché de invitar a la gente porque no es todo malo.

Esto es lo que nos está pasando a nosotros, está pasando en diferentes balnearios de Chile porque lo dije también en el matinal, que mucha gente viene a veranear a nuestra comuna, viene a descansar, a pasarla bien, a disfrutar de la comuna de Quintero, del comercio, de la gastronomía, de nuestras lindas playas que tenemos, pero también vienen gente a veranear, pero vienen a trabajar, a tirar las manos, vienen a eso y como muchos ambulantes que se desplazan de las comunas del interior, vienen a veranear y a trabajar sin permiso. Eso, lo vamos a fiscalizar.

Sr. Bragazzi: Eso es lo que la gente está pidiendo.

Sr. Alcalde: Hoy en día, no es solamente lo que llegó, tengo otras denuncias también las hicimos saber porque nuestra seguridad municipal llega hasta un cierto sector, dependo de Carabineros. El día mañana ojalá que tengamos la Comisaría tan añorada por toda la comuna. Hemos hecho gestiones, estamos en evaluación, estamos a un paso, ya vinieron a ver la infraestructura, pero todavía no somos. Se ha hecho gestión, es por eso que me gustaría conversarlo de manera más técnica, definir cómo vamos a trabajar. Me pongo en disposición todo el equipo municipal si hay que apalancar más recursos, hay más recursos, tengo el Concejo va a apañar los recursos y vamos a trabajar en conjunto, pero no solamente la Cámara de Comercio con la Municipalidad.

Tiene que velar por nuestra seguridad y por todo es Carabineros, la PDI y en la Policía Marítima que es la que ve lo que son las playas. Hoy en día, se está avanzando, pero queremos tener una comuna feliz, un Quintero turístico, pero hay que avanzar. Me dijiste que de repente, hay que decir que no, cuesta, hay muchas personas que juntan sus recursos para tener un emprendimiento en el verano para tener una economía circular, a esas personas a eso mismo me voy a referir lo vamos a ordenar.

Sr. Bragazzi: Que sea ordenado. Si, como Presidente de la Cámara de Comercio también quiero que la gente participe y gane plata.

Sr. Alcalde: Lo voy a ordenar para hacer las ferias. En muchas comunas hay unas ferias hermosas, bonitas, ordenadas, con guardias, con todo.

Sr. Bragazzi: ¿Porque Quintero no puede ser así?

Sr. Alcalde: Quintero puede ser así.

Sr. Bragazzi: Hay un tema super importante, nosotros no solamente pagamos patente, sino que para lograr la patente tenemos que cumplir con una cantidad de requisitos que son exigibles totalmente a nosotros si no tenemos patentes. Esta gente nos hace un dumpin terrible, nos salta todas las reglas y lo principal es que no pagan impuestos.

Sr. Alcalde: Completamente de acuerdo. Vamos a trabajar en conjunto también el día mañana voy a conversar como lo dije en el Concejo con los artesanos. Hay que hacer un modo de trabajo para que trabajemos ordenados, pero ya las calles ya no pueden ser ferias.

Mañana técnicamente para no armar un debate, nos vamos a reunir. Los escuché, tengo la carta incluso la iba a presentar el próximo concejo porque entró muy tarde, pero la vamos a abordar mañana con la directiva, vamos a tocar estos puntos, vamos a planificar. Dije voy a pasar la planadora y voy a comprometerme con Carabineros, con la PDI, ya basta ya del comercio ilegal y del comercio que está con permiso ordenarlo, si se le da un metro y medio, el metro y medio, no tres metros y medio.

Así que, les doy las gracias, mañana nos juntamos a las 9:00 horas.

Continuamos con la tabla de la Sesión con lo que respecta a la Cuenta del Alcalde.

Matinales televisivos -Humedales

Hemos salido en dos matinales con el tema de los humedales, han mostrado lo negativo y no muestran lo bonito. Señale tenemos siete humedales, hay tres humedales urbanos. En el Humedal de Mantagua, esto nos ha pasado por muchos años, vamos a mandar a fiscalizar, me comprometí con fiscalizar, pero no por el solo verano. Vamos a fiscalizar en lo que podamos nosotros porque la extensión de la comuna Quintero es grande tenemos 1.900 hectáreas de dunas. Hubo un accidente el otro día, también salimos en los matinales, pero son las personas que ingresan sin permiso, van a correr y pasó lo que pasó.

Reunión con el Subsecretario Fuerzas Armadas- desafectación de paños sector Loncura.

Sostuve una reunión, ingresamos una carta para solicitar la desafectación de paño de terreno donde está el polvorín de la Fuerza Aérea, en el Bosque de Loncura al lado del Estuche con el objetivo de contar con un parque en ese sector, también para tener un área recreativa deportiva al ingreso del Estuche. Son 16 hectáreas, las pedimos formalmente para que la desafecten y a través de Bienes Nacionales tener la tuición del paño B2 y B3. Es una gestión.

Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca

Ya contamos con la Resolución que la posta de Loncura ya tiene todas las condiciones y volvió a ser Cesfam que nos van a llegar un poco más de recursos, podemos contratar más profesionales porque ese Cesfam que fue Posta. Vamos a pedir la reposición el día mañana, más adelante para que hagamos un Cesfam en un área donde no sea inundable en Loncura.

Presentación de dossier de proyectos

Estamos trabajando en varios frentes, les voy a presentar también después el dossier a principio de marzo los proyectos que vienen a corto, mediano y largo plazo. Estamos a punto vamos a licitar también la calle Enrique Meiggs completa, un recarpeteo porque está muy mala, una de las peores calles en Quintero, el asfalto ya cumplió su vida útil. Así que, voy a hacer un dossier de lo que estamos haciendo del primer Concejo.

Modificar fecha Sesión Ordinaria de Concejo del mes de marzo

Solicitar que la Sesión de Concejo agendada para el 04 de marzo, fecha que está programado el inicio de clase por a, b, c motivo sabe que nunca falta es adelantar el concejo para el día lunes 2 de marzo. Si no les complica a ustedes.

Sr. Carrasco: A mí me complica, pero le propongo en la misma semana o el viernes.

Sr. Aguayo: Lo que pasa es que el lunes acorta el fin de semana, el último fin de semana.

Sr. Carrasco: Claro, acorta el regreso, puede ser el jueves, el viernes, pero ¿Qué votación necesita usted para ese día, para que nosotros podamos votarla el próximo miércoles?

Sr. Alcalde: Estoy pendiente con una licitación de los buses para los escolares, los que vienen de Valle Alegre a Quintero.

Sr. Carrasco: Pero apúrelo y lo votamos el miércoles.

Sr. Alcalde: Es que por los tiempos de la licitación me salta el 20, no quiero llamar a un Concejo extraordinario antes del 27 porque dije que no iba a ser Sesión Extraordinario para ustedes porque ustedes van a estar hasta el 27.

Sr. Carrasco: No tengo problema, me acomodo,

Sr. Alcalde: Entonces, la propuesta es adelantar la Sesión para el 2 de marzo, la programada el 04 de marzo porque el compromiso fue que no iba a convocar a ningún concejo porque ustedes iban a estar afuera y no quiero hacer un extraordinario y la mayoría no vamos a estar disponibles. Se somete a votación:

Votación: Sres. Carrasco-Apruebo el cambio; Aguayo-Apruebo; Vergara-Apruebo; González-Apruebo; Sandoval-Apruebo; Avendaño-Apruebo y con el voto a favor se Aprueba la modificación de la fecha de la Sesión.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad acuerda adelantar la fecha de la Sesión Ordinaria de Concejo agendada para el día 04 de marzo para el día 02 de marzo, dado que el día 04 de marzo es el inicio del año escolar.

VI.- VARIOS

6.1.-Asociación de Fútbol de Quintero.

Sr. Alcalde: Al respecto que lo tenía en la Cuenta del Alcalde, pero señalar que ya instruí lo que tenía que hacer.

6.2.- Proyecto Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Valle de Narau.

Sr. Vergara: El día de hoy, se habló bastante con respecto al SLEP, se habló de la educación, pero quiero leer algo. “Estamos construyendo educación de calidad, inclusiva y equitativa en Quintero, obra de construcción, Proyecto de Reposición Jardín Infantil y Sala cuna Valle de Narau, comuna de Quintero, con una inversión de más de \$680.000.000.- La fecha de inicio de esta construcción fue el 05.06.2023, con un plazo de ejecución de 210 días”.

Con todo el tema del traspaso al SLEP, claramente es como tirar una pelota, se la tiro para allá, de acá. Hay dos postes que están dentro de este Jardín Infantil que hace mucho tiempo está listo y nos consta porque los Concejales presentes fuimos al Jardín Infantil y Sala Cuna, presenciamos que están nuevos.

Emplazo a los medios de comunicación, así como ustedes, prensa, así como ustedes que vienen siempre a hablar de la comuna de Quintero, me gustaría que ustedes se presentaran en calle Salas con

Yungay, vea esa Sala Cuna y Jardín Infantil que por mucho tiempo está cerrado porque hay problemas con Chilquinta. ¿Qué hace Chilquinta con la comuna de Quintero? Es puro pago de la Municipalidad a Chilquinta ¿Qué están haciendo ustedes señores, para que saquen estos dos postes que están dentro de esta Sala Cuna?

Señor Alcalde, sabe cuántas familias están preocupadas porque están hacinados en el colegio. 86 familias que todos los años tienen que incomodar al colegio de Narau y hablado con el director, quien indica que no le incomoda. La preocupación del director del colegio es una situación que no le corresponde, le da bastante preocupación, le da bastante pena.

Alcalde, usted tiene las herramientas, usted tiene el poder de decir basta, vamos a llamar a los medios de comunicación y que nos ayuden para que por favor Chilquinta saque esos dos postes, le damos solución a las 86 familias y 86 niños. Tengo hijos, tengo nietos, quiero que mis nietos estén bien y se ve que una Sala Cuna es que está por mucho tiempo.

6.3.- Informe Avances de peticiones de Concejales.

Sr. Vergara; Felicitar a Scarlett Briones Espinoza es una persona de Aseo y Ornato, en todos los correos de los concejales, dio a conocer los avances de nuestras solicitudes. Así que felicito a Denis Martínez respecto de estos requerimientos.

6.4.-Visita a terreno sector Avda. Argentina con calle 5 de Abril

Sr. Vergara; En la Sesión anterior, pedí por su intermedio el que usted le pudiese dar permiso al Director de Secpla, Alonso Retamales para que fuera a ver a Argentina con 5 de abril a un costado de Agradis. El concejal Sr. Sandoval solicitó la poda. En eso, estamos listos, pero la mayoría de las personas que transitan en esa parte de la Feria de las Pulgas son personas adultas mayores, niños, mujeres embarazadas. De hecho, el Concejal Sr. González, ¿Cuántas veces usted lo ha dicho por este Concejo?

Sr. González: Tres o cuatro veces.

Sr. Vergara: Creo que más de cuatro veces, que puedan ver esta solicitud.

Sr. Alcalde: No tiene baranda, se han caído muchas personas. Lo vamos a ver, para que en la otra semana esté listo.

6.5.- Horario desarrollo de la actividad El Malon -Adulto Mayor.

Sr. Aguayo: Espero en verdad que el Malón, usted o su equipo lo haya consensuado, con Dideco, con Adulto mayor con respecto al horario. Recordemos que el Malón en su mayoría son adultos mayores y empieza a las 20 horas. Ojalá puedan convocar.

Sr. Alcalde: A las 19 horas empieza.

Sr. Aguayo: Muy bien, le agradezco esa aclaración porque obviamente, estaban consultando algunos adultos mayores, mientras más temprano para ellos es mucho mejor. Así que gracias por eso.

6.6.-Condiciones de desempeño Agentes de Seguridad Pública

Sr. Aguayo: Soy Concejal después de un año, desde que se creó Seguridad Pública, siempre lo vi como un rol preventivo, que es lo que la gente o la comunidad muchas veces confunde. De acuerdo a eso, me reuní con muchos funcionarios de Seguridad Pública, entiendo que el Administrador ayer igual se reunió con algunos Agentes, con respecto a eso me gustaría decirle lo siguiente, no solo al Alcalde, al Administrador, a su equipo y a los concejales también porque quiero plantear, con una total claridad, una situación que no puede seguir postergándose, las condiciones en que hoy se desempeñan nuestros funcionarios de Seguridad Pública.

Estamos hablando de trabajadores que están en terreno todos los días, que recorren barrios, que enfrentan conflictos, que apoyan emergencia y que cumplen un rol clave en la prevención del delito, incluso muchas veces la hacen de tránsito, sin embargo, perciben bajos sueldos. Eso es una realidad no sé si fue el último o el penúltimo año del Alcalde Carrasco donde se firmó un anexo que iba a haber un aumento por \$20.000.- No sé si era por año, eso solamente estuvo ese año, no tuvo una continuidad y entiendo que en la minuta que le van a hacer llegar al Administrador o que se le hicieron llegar ahí también la misma minuta del año anterior, se la van a reenviar al Administrador para que pueda ver cuáles son los compromisos, que se han cumplido o cuáles no.

Hablo de los de los bajos sueldos, pero por sobre todo en temporada de verano, temporada, donde nuestra comuna de los 39.000 o 40.000, obviamente que supera los 150.000 habitantes y eso obviamente que rompe la rutina, que estamos acostumbrados como comuna y que es bienvenido también, que mientras más gente conozca nuestra comuna mejor, pero lo peor es que no cuentan con su uniforme correspondiente, no cuentan con su uniforme correspondiente. Los uniformes fueron solicitados en agosto del 2024, han pasado meses. Hoy lo vuelvo a decir, hay una alta población flotante, mayor demanda operativa y mayor exposición pública no es razonable que quienes nos representan al municipio, a la administración en materia de seguridad, no tengan las herramientas básicas para cumplir con sus labores.

Aquí hay un punto político de fondo, es el Presupuesto Municipal, herramienta que refleja cuáles son las prioridades de la administración, pero aquí obviamente no se condice.

Si hablamos de seguridad como eje central de gestión, esa prioridad debe verse en el presupuesto y al parecer no lo es. No podemos sostener o no podemos seguir hablando de fortalecer la seguridad municipal o los agentes municipales o la seguridad pública, sin que tengamos hechos concretos como los que yo ya les he mencionado anteriormente, concejales. Además, siempre, creo que es una labor suya Alcalde, de su jefatura, nuestra también, el que la comunidad quede claro que el orden público depende de las policías, Carabineros y PDI, son ellos los encargados ¿Y qué hacemos nosotros o que es lo que hace Seguridad pública? Contribuye, colabora, apoya, disuade. Eso es un discurso, que usted como jefe comunal tiene que insistir hasta que se haga costumbre, hasta que la gente se dé cuenta de verdad que no somos los responsables de los actos delictivos que pasan en la comuna.

Si la Administración no comunica esto con claridad, se generan expectativas erróneas en la comunidad y se expone indebidamente a nuestros funcionarios a responsabilidades que, por cierto, no le competen. Para ello, quiero solicitar no sé si formalmente porque todavía no me entrega el informe de la botica que ya lleva 21 días.

S. Municipal; Tengo Informe en este momento para su entrega

Sr. Aguayo: Gracias Secretaria, después se lo recibo. Quiero pedir un informe detallado, con los plazos concretos con respecto a esta licitación de los uniformes, información sobre los plazos concretos sobre el estado del proceso de la adquisición y la entrega de uniformes, no solamente los zapatos, el uniforme completo, información respecto de la ejecución presupuestaria destinada a la Seguridad Pública, que lo podemos ver en una Comisión quizás de Seguridad.

Y una revisión importante de las condiciones laborales y remuneraciones de nuestros funcionarios, hablo por los sueldos porque hoy en día hay funcionarios, agentes, inspectores que llevan muchos años y el sueldo base está en \$580.000. Lo insisto porque obviamente, entiendo de que cada uno tiene sus roles y funciones, de acuerdo a eso, es lo que uno acepta ganar, pero también es injusto en verdad que la gente más expuesta, que es la primera línea, la que representa la seguridad municipal, la que está en la calle, la que recibe los insultos, la que recibe los escupitajos y un sinfín de cosas, tengan este sueldo no me parece correcto.

Quizás hay que ordenarse, sí, hay que planificar más. Quiero pedir humildemente y lo voy a seguir repitiendo en todos los concejos, no sé si una mesa de trabajo, pero sí el que usted se pueda reunir con su equipo y vea urgentemente el tema de las condiciones laborales, pero por sobre todo de la remuneración. No puede ser en verdad que llegue gente, que se le suba de grado fácilmente a algunas personas, algunos funcionarios y no se den cuenta de los funcionarios de Seguridad Pública.

Sr. González: Generalícelo porque en Movilización también hay otros funcionarios en esta situación.

Sr. Aguayo: Cuando hablo también de los funcionarios en general, obviamente hoy día destaco a los Agentes, pero también hay que hablar usted con su equipo de Finanzas, con nuestros funcionarios que son honorarios. sobre sus reajustes, sobre sus impuestos, creo que ahí con lo que estamos haciendo que es nada, no estamos contribuyendo a una justicia social, a lo que voy yo. Hay sueldos que son muy altos, entendiendo que cada uno con sus roles y funciones, pero es injusto, que otros sepan que algunos se suben de grado fácilmente, algunos funcionarios y el resto queda en lo mismo. Así que solamente quería informárselo.

Sr. Alcalde: El tema de las remuneraciones ya lo tengo visto, consensuado con la Directora de Finanzas, nosotros ya lo vimos, hicimos reunión de trabajo, estamos esperando el tema de la nueva Ley de Seguridad Municipal en el cual ya está en vigencia en 6 meses vamos poder efectuar estos ajustes.

Sr. Aguayo: Menos mal que va a entrar en vigencia porque incluye el seguro de vida porque antes no lo habíamos hecho.

Sr. Alcalde: Sí, justamente es un temazo, pero el tema del sueldo eso lo voy a ver antes que en seis meses más y podamos ver el tema de los contratos. Lo tengo consensuado con la Directora de Finanzas, que llevamos trabajando ya dos meses, desde diciembre que aprobamos el Presupuesto, hemos tenido cuatro mesas de trabajo con lo que estamos con la primera propuesta que nos hicieron, nosotros tenemos nuestra propuesta, esta consensuado, a contar de marzo y no solamente no solamente a ellos, nosotros estamos viendo el tema de los sueldos a nivel departamento por departamento a contar de marzo y los honorarios que están hasta el 31 de marzo a contar de ahí para arriba.

No solamente en seguridad, sino también con la gente de Aseo, hablé con los conductores, porque vamos a tener que cambiar el tipo de contrato por la responsabilidad que tienen, pero eso lo consensuamos, nosotros ya tenemos un trabajo que hemos hecho con Finanzas, ahora tenemos que remitir a Control para hacer una propuesta digna a los trabajadores.

Sr. Carrasco: Muy breve que me autorizó aquí a ver el informe acerca de la situación de la Botica Municipal quiero solicitar la copia de dicho informe. Hay varios detalles, pero no vamos a polemizar hoy día, o vamos a revisar la próxima semana porque está firmado por el Administrador. Voy a demostrar que en este informe hay varias cosas que dicen que no hacen, que no aparecen. Solicite una audiencia con el Director de Servicios Impuestos, quien me recibió. Voy a cotejar la información que traje porque también pedí reunión ahora con la Directora del Servicio de Impuestos Internos de Viña del Mar para cotejar una información que no está igual. Entonces, pido la copia del citado Informe.

6.7.-Puente de Mantagua.

Sr. González: Si bien, en la administración pasada hubo un problema en el Puente de Mantagua que separa el estero frente a donde vive el don Eugenio. Desconozco si esto es privado, si es un bien de uso público, pero si conozco lo que pasó hace un par de años atrás, con el camión de aseo, los trabajos que se hicieron.

El otro día fui a Mantagua y los vecinos están de alguna forma inquietos porque el Puente se está moviendo mucho, está siendo inseguro, ¿Qué pasa si tiene que pasar un carro de bomba o un camión aljibe cargado con agua? Se está haciendo un poco insostenible la situación por parte de los vecinos, con respecto al puente. Pido si se puede dar una vuelta con su Director de Secpla.

Sr. Alcalde: Hemos estado con los vecinos, hemos estado con el Director de Secpla, les hemos dicho que estamos esperando que el calculista del MOP nos vea el tema del puente, que es tuición particular, de nosotros y del MOP. Hicieron una obra, hay que hacer una intervención de unos trabajos que se hicieron en Mantagua. Estoy muy preocupado por los trabajos que se hicieron, pero estamos esperando esa respuesta para ver si va con un proyecto del MOP, un proyecto nuestro de hacer una reparación, pero nos tienen que darnos los lineamientos cómo tenemos que hacer el requerimiento para poder hacer la reparación y que no es barata, es una reparación que va a salir su costo, pero nosotros queremos los lineamientos y la parte técnica.

Sr. González: Había un presupuesto que teníamos.

Sr. Alcalde: Sí, pero la parte técnica está a la espera, evaluar si están buenos o no los pilares porque no vamos a hacer una intervención y después se caiga.

Sr. González: De todas formas, dejar un poco más tranquila a la comunidad de Mantagua.

Sr. Alcalde: Eso, lo hemos abordado varias veces.

6.8.- Trabajos en Cancha N° 2

Sr. González: Estamos ya a semanas de que comience marzo, hablé con don Antonio Latrille, se están haciendo unos trabajos en los camarines de la Cancha N°2, pero no obstante a eso, se está prestando sin uso de camarines y son diferentes las organizaciones que aún nos mencionan el tema de la luminaria, ya no es tanto solamente la luminaria, sino que también son las rejas de seguridad, hay un tema también en la alfombra de la cancha que usted sabe el uso que se le ha dado.

Como sabemos que se usa constantemente, periódicamente esta cancha, creo que están las factibilidades, la Directora de la DOM, está trabajando con don Antonio Latille, pero le pido premura en eso porque usted ya sabe que desde el primero de marzo van a empezar a solicitar la cancha, empiezan los partidos, se ocupa para rugby, se ocupa para el fútbol femenino y masculino, es una inquietud.

Sr. Alcalde: Estamos viendo el tema de la reja que se cambiara completa, el tema de la luminaria.

Sr. Sandoval: Justamente también tenía el tema de los agentes, que más allá de lo que exprese en el Concejo anterior respecto al vestuario y bototos que ya lo hemos dicho, que ya se compraron según lo que informa y es bueno saberlo de su boca, señor Alcalde del mejoramiento que usted tiene contemplado para no solamente los agentes de seguridad, para los inspectores que realmente se lo merecen por el trabajo que desempeñan, no solamente en verano, todo el año y que eso ya se viene prontamente en el mes de marzo, como usted lo planteó recién. Así que, ahí me deja más tranquilo.

6.9.-Trabajos de Podas

Sr. Sandoval: Como a hay una empresa adjudicada con el tema de las podas y como a mí me compete el tema de seguridad, por favor, la persona que está encargada de los puntos varios que lo puede anotar, si está en sintonía, que tiene que ver con las podas, sobre todo los árboles que están de alguna manera tapando la visión de las cámaras de seguridad en calle Arturo Prat con Alonso de Quintero; en el kilómetro 4; en la entrada por calle Estadio hay unos árboles que entorpecen la visión de las cámaras; también hacia el sector de calle Estadio en Loncura, kilómetro 4 y otras cámaras más. Avda.

El Bosque con calle Estación también hay muchos árboles que necesitan mantención y justamente cerca de las cámaras para tener mejor vigilancia de los operadores municipales.

6.10.- Situaciones de eventos o baches Loncura

Sr. Sandoval: Hay eventos que, si bien es cierto, en Loncura el Encargado, don Guillermo Apablaza, están con estos asfaltos en frío, pero hay otros que requieren que una empresa lo haga porque estamos hablando de eventos que tienen dos a tres metros de grande que el asfalto se salió totalmente. Ha pasado mucho tiempo desde que nos informaron del año pasado que esos eventos ya requieren de una cirugía mayor, no solamente de asfalto en frío, sino de una empresa que se dedique a hacer estos parches que son realmente muy grandes.

6.11.-Reparación de Veredas

Sr. Sandoval: El estado de las veredas en las Poblaciones: Teniente Goñi que están levantadas; Teniente Serrano que ya van quedando 30 cm de vereda, el sector donde está emplazado Dideco, las veredas ya se salieron, están quebradas.

Sr. Alcalde: Están anotados los puntos varios, después me los puedes dejar o mandar por WhatsApp. En caso de que no los puedas mandar por escrito, se los mandas al Administrador.

Sr. Avendaño: Tengo dos varios, pero los voy a hacer llegar por escrito a quien corresponde para que se responda porque creo que uno los puede hacer mención en Concejo, pero es mejor hacer mención cuando nos entregan la información. Así que agradezco la oportunidad y el Concejo.

Sr. Alcalde: Doy las gracias a todos los concejales y al Cometido que van, que Dios los acompañe, que dejen lo más alto la comuna de Quintero en ese Campeonato de Cueca que vamos a ir a defender al Nacional de Cueca a Freire, que les vaya muy bien.

Invitar a toda la comunidad este día 14 de febrero, el Día de San Valentín a contar de las 19:00 horas y el día 15 de febrero a contar de las 19:00 horas a un bonito show y espectáculo con emprendedores, con seguridad y que salga todo bien. Concejales, que Dios los bendiga mucho a ustedes y nos vemos en el próximo concejo si Dios así lo quiere. Muchas gracias.

Siendo las 13,49 horas se cierra la sesión.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SILVA FUENTES
ALCALDE